

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**



**TESIS:**

**Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de  
almacenamiento en el personal de Q.F. Farmacia Magistral,  
Lima-norte, 2024.**

Para optar el título profesional de:  
**QUÍMICO FARMACÉUTICO**

PRESENTADO POR:  
**Bach. Tania AMANTE HUACHACA**

ASESOR:  
**Dr. Q.F. Emilio Germán RAMÍREZ ROCA**

**AYACUCHO - PERÚ**

**2025**

Para mis padres y todas las personas  
que me brindaron su apoyo de manera  
incondicional.

## **AGRADECIMIENTOS**

Para la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por haberme permitido formarme profesionalmente.

Para la Facultad de Ciencias de la Salud, para los docentes que fueron partícipes a lo largo de mi formación académica.

Para el Dr. Q.F. Emilio G. Ramírez Roca, asesor de la investigación, por su constante apoyo, que hoy se ve reflejado en la culminación de este trabajo de investigación.

Para Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, por brindarme todas las facilidades en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Para mis padres y amigos, cuya presencia y apoyo fueron fundamentales en este proceso, ya sea de forma directa o indirecta.

## ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvii
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO II. DESARROLLO DE LA PERSPECTIVA TEÓRICA	5
2.1. Marco Referencial	5
2.1.1. Antecedentes Internacionales	5
2.1.2. Antecedentes Nacionales	7
2.1.3. Antecedentes Locales	9
2.2. Marco Teórico	11
2.2.1. Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	11
2.2.2. Sistema FEFO (First Expire-First Output) y FIFO (First Input-First Output)	15
2.2.3. Vinculación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento con Teorías de Cambio de Comportamiento y Teorías Educativas	15
2.2.4. Función del Químico Farmacéutico	16
2.3. Marco Conceptual	17
2.3.1. Conocimiento	17
2.3.2. Actitud	17
2.4. Marco Ético y Legal	17
2.4.1. Ley N° 29459. “Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios”	17
2.4.2. Decreto Supremo N° 014-2011-SA. “Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos”	18
CAPÍTULO III. MATERIALES Y MÉTODOS	21
3.1. Alcance de Investigación	21
3.2. Diseño de Investigación	21
3.3. Unidad de Análisis	21
3.4. Población de Estudio	21
3.5. Muestra	21
3.6. Criterios de Selección	22
3.6.1. Criterios de Inclusión	22

3.6.2. Criterios de Exclusión	22
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	22
3.7.1. Técnica de Recolección de Datos	22
3.7.2. Instrumento de Recolección de Datos	22
3.7.3. Juicio de Expertos	23
3.7.4. Coeficiente de Validez de Juicio de Expertos	23
3.7.5. Prueba de Confiabilidad	24
3.7.6. Inicio de Registro	24
3.8. Análisis de Datos	24
3.9. Consideraciones Éticas	24
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	27
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	37
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	45
CAPÍTULO VII. RECOMENDACIONES	47
BILIOGRAFÍA	49
ANEXOS	55

## ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Puntaje para el cuestionario 1	22
Tabla 2. Escala de medición para el cuestionario 1	23
Tabla 3. Puntaje para el cuestionario 2	23
Tabla 4. Escala de medición para el cuestionario 2	23

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte	29
Figura 2. Nivel de conocimiento sobre infraestructura de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte	30
Figura 3. Nivel de conocimiento sobre equipamiento y mobiliario de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte	31
Figura 4. Nivel de conocimiento sobre documentación de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte	32
Figura 5. Nivel de conocimiento sobre competencias del personal de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte	33
Figura 6. Nivel de conocimiento sobre condiciones de almacenamiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte	34
Figura 7. Actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte	35

## ÍNDICE DE ANEXOS

	Página
Anexo 1. Matriz de definición y operacionalización de variables	57
Anexo 2. Matriz de consistencia	58
Anexo 3. Matriz de consistencia (continuación)	59
Anexo 4. Hoja de consentimiento informado	60
Anexo 5. Cuestionario para medir el nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento	61
Anexo 6. Cuestionario para medir las actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento	67
Anexo 7. Juicio de expertos	69
Anexo 8. Coeficiente de validez de juicio de expertos	72
Anexo 9. Cálculo de la confiabilidad del instrumento empleado en el cuestionario 1	73
Anexo 10. Cálculo de la confiabilidad del instrumento empleado en el cuestionario 2	75
Anexo 11. Solicitud dirigida a la gerencia de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte	76
Anexo 12. Carta de presentación para la recolección de datos en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte	77
Anexo 13. Proceso de obtención de los datos en los locales de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte	78
Anexo 14. Datos del nivel de conocimiento de las BPA	79
Anexo 15. Datos del nivel de conocimiento sobre infraestructura, equipamiento y mobiliario, documentación, competencias del personal y condiciones de almacenamiento de las BPA	80
Anexo 16. Datos de las actitudes sobre las BPA	81

## RESUMEN

Las BPA (buenas prácticas de almacenamiento) son un conjunto de procesos, procedimientos y normas que son obligatorios en las oficinas farmacéuticas, que tienen como finalidad asegurar que los productos farmacéuticos y productos relacionados se almacenen y se distribuyan de manera adecuada. La investigación se planteó como objetivo determinar el nivel de conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte. El alcance de investigación fue un estudio descriptivo, con un diseño de investigación no experimental de tipo transversal. La muestra fue censal, conformada por 40 personas. Se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. El cuestionario 1: conformada por 5 indicadores (ítems 1-33), preguntas con respuestas únicas (verdadero, falso), con una escala de medición (alto, medio, bajo), cuestionario 2: conformada por 5 indicadores (ítems 34-43), evaluadas con la escala de Likert. La validez del instrumento fue sometido a juicio de expertos y la prueba de confiabilidad se realizó con el Alfa de Cronbach. El personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte presentó un nivel de conocimiento alto con 95 %, seguido de un nivel medio con 5 % sobre las BPA. Sobre infraestructura; equipamiento y mobiliario; documentación; competencias del personal; condiciones de almacenamiento de las BPA presentaron un nivel alto con 87,5 %; 75 %; 87,5 %; 90 % y 92,5 % respectivamente. Las actitudes sobre las BPA en el personal fueron adecuadas 97,5 %. Concluyendo, el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte presentó un nivel de conocimiento alto y una actitud adecuada sobre las BPA.

**Palabras clave:** conocimiento, actitud, buenas prácticas de almacenamiento (BPA).

## ABSTRACT

Good storage practices (GSP) are a set of processes, procedures, and standards that are mandatory in pharmaceutical offices. These practices are intended to ensure that pharmaceuticals and related products are stored and distributed appropriately. The research aimed to determine the level of knowledge and attitudes toward good storage practices among staff at Q.F. Farmacia Magistral in Lima-norte. The research scope was a descriptive study, with a non-experimental cross-sectional research design. The sample was census-based, consisting of 40 people. A survey was used as a technique and a questionnaire as an instrument. Questionnaire 1: comprised 5 indicators (items 1-33), questions with single answers (true, false), with a measurement scale (high, medium, low); Questionnaire 2: comprised 5 indicators (items 34-43), evaluated using a Likert scale. The instrument's validity was subjected to expert judgment, and reliability testing was performed using Cronbach's alpha. The staff working at Q.F. Farmacia Magistral in Lima-north presented a high level of knowledge (95 %), followed by a medium level (5 %). The level of knowledge regarding GAP was high (87,5 %, 75 %, 87,5 %, 90 %, and 92,5 %, respectively). Staff attitudes toward GAP were adequate (97, 5%). In conclusion, the staff working at Q.F. Farmacia Magistral in Lima-north presented a high level of knowledge and an adequate attitude toward GAP.

**Keywords:** knowledge, attitude, good storage practices (GSP).

## **CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN**

Es de vital importancia garantizar la calidad de los medicamentos en favor de la salud del paciente. La OMS (Organización Mundial de la Salud), en el 2003 realizó múltiples informes técnicos enfatizando en las adecuadas condiciones de almacenamiento de los medicamentos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y de inocuidad de los productos farmacéuticos.<sup>1</sup>

Es esencial destacar que un medicamento conservará las propiedades y características establecidas por el fabricante durante su vida útil, siempre que se respeten las condiciones de almacenamiento y conservación recomendadas. Por lo tanto, un almacenamiento inadecuado o deficiente puede afectar su estabilidad y calidad final, lo que podría reducir su efectividad terapéutica y generar sustancias de degradación perjudiciales para la salud de los pacientes.<sup>2</sup>

Las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) abarcan un conjunto de normas de cumplimiento obligatorio que los establecimientos farmacéuticos deben aplicar en la recepción y almacenamiento de medicamentos. Su propósito principal es garantizar el cumplimiento de los requisitos relacionados con el equipamiento, las instalaciones, la documentación y los procedimientos, con el fin de preservar las propiedades fisicoquímicas y microbiológicas de los medicamentos.<sup>3</sup> La Ley de Productos Farmacéuticos, presenta bases primordiales en la administración de productos farmacéuticos, relacionadas con las Políticas Nacionales de Salud y la Política Nacional de Medicamentos. La RM N° 132-2015/MINSA: Manual de BPA de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, se define como el conjunto de normas para establecer procedimientos operativos con el fin de garantizar las condiciones adecuadas de almacenamiento.<sup>4,5</sup>

Desde un enfoque humanístico, el estudio buscó mejorar la calidad del servicio farmacéutico y la seguridad del paciente al garantizar medicamentos en condiciones adecuadas. Asimismo, se centra en la capacitación y sensibilización del personal, fomentando una cultura organizacional que priorice la ética, la responsabilidad y el bienestar de la comunidad. El impacto positivo en la salud pública refuerza el compromiso del equipo con su rol social como agentes clave en el cuidado de la salud.

Desde un enfoque científico, este estudio aporta evidencia sobre el nivel de conocimiento y las actitudes del personal hacia las BPA, identificando brechas y proponiendo soluciones fundamentadas. Los hallazgos contribuyen al desarrollo de estrategias basadas en datos que mejoran la calidad del almacenamiento farmacéutico, alineándose con estándares internacionales y normativas locales. Además, fortalece la literatura científica sobre la gestión de medicamentos, sirviendo como referencia para futuros estudios en contextos similares.

Estudios sobre el nivel de conocimiento sobre las BPA en oficinas farmacéuticas del distrito de Chorrillos, evidenciaron que solo dos tercios de la población presentaron un conocimiento alto con 64 % en lo conceptual, en lo que refiere a base legal solo un tercio de la población presentó un nivel de conocimiento alto con 31,5 %. Otros estudios relacionados a las BPA, evidenciaron su importancia en diversas partes del país, porque su aplicación ha evidenciado la visualización de deficiencias y algunos puntos subsanables, también permitió la acción oportuna para corregir o mejorar algunos puntos críticos en materia de almacenamiento.<sup>6,7</sup>

En las oficinas farmacéuticas de Q.F. Farmacia Magistral ubicadas en Lima-norte, la evaluación de las BPA cobró especial relevancia debido al aumento de la demanda de servicios farmacéuticos especializados y la importancia de garantizar estándares óptimos de calidad en la manipulación y almacenamiento de medicamentos. El estudio identificó fortalezas y áreas de mejora en el personal, promoviendo el cumplimiento normativo, reduciendo pérdidas económicas por mal manejo y caducidad de medicamentos y optimizando recursos y esfuerzos del equipo.

Teniendo como problema general:

¿Cuál es el nivel de conocimiento y cuáles son las actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte?

**Objetivo general:**

Determinar el nivel de conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.

**Objetivos específicos:**

- Determinar el nivel de conocimiento sobre infraestructura de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.

- Determinar el nivel de conocimiento sobre equipamiento y mobiliario de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.
- Determinar el nivel de conocimiento sobre documentación de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.
- Determinar el nivel de conocimiento sobre competencias del personal de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.
- Determinar el nivel de conocimiento sobre condiciones de almacenamiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.
- Determinar las actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.

## **CAPÍTULO II. DESARROLLO DE LA PERSPECTIVA TEÓRICA**

### **2.1. Marco Referencial**

#### **2.1.1. Antecedentes Internacionales**

Bonifaz G.<sup>8</sup>, en el 2023, en Ecuador, investigó la “Elaboración de un protocolo de buenas prácticas de recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos en la farmacia del Hospital Básico Jerusalén de la ciudad de Riobamba”. La investigación tuvo como propósito desarrollar un protocolo de buenas prácticas para la recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos en la farmacia del Hospital Básico Jerusalén, ubicado en la ciudad de Riobamba. El estudio fue no experimental, enfoque cualitativo, de nivel descriptivo. Presentó como población a todo el personal de la farmacia, evidenciando un cumplimiento del 34,28 %, implementó 4 POEs, luego de la incorporación determinó un cumplimiento de 87,32 %, además, encontró un cumplimiento del 100 % en equipos, materiales y en recepción de medicamentos, en almacenamiento un 93,33 %. Concluyó, que la implementación de los POEs en la farmacia del Hospital Básico de Jerusalén permitió un reajuste en los lineamientos del manual.

Muñoz K.<sup>9</sup>, en el 2023, en Ecuador, estudió acerca de la “Implementación y evaluación de un protocolo de buenas prácticas de recepción, almacenamiento y dispensación de medicamentos en el Hospital San Juan Hospiesaj S.A. ciudad de Riobamba”. La investigación tuvo como finalidad poner en práctica y evaluar un protocolo de buenas prácticas para la recepción, almacenamiento y dispensación de medicamentos en el Hospital San Juan Hospiesaj S.A., en la ciudad de Riobamba. La investigación fue no experimental, de nivel descriptivo. La población fue conformada por el Químico Farmacéutico, auxiliares de farmacia y los pacientes que fueron al hospital. Presentando una evaluación inicial en cumplimiento de organización con 14,28 %, en infraestructura 33,33 %, en personal con 42,85 %, en materiales y equipos con 50 %, en recepción de medicamentos con 25 %, en almacenamiento con 50 % y en dispensación con 20 %. El proceso de dispensación se determinó que el 50,67 % el personal no responde dudas del paciente, el 80 % no indaga si la persona presenta enfermedades de base, el 82,7 % no indaga si la persona presenta algún antecedente de

alergia, el 66,67 % no informa la pauta psicológica y el 94,67 % no fomenta la culminación del tratamiento. Posteriormente implementó las correcciones pertinentes, elaborando 4 procedimientos operáticos estandarizados (POEs). Finalmente, después de la implementación presentó un cumplimiento de 74,19 %. Concluyó, que la implementación de lineamientos de calidad en los procesos de recepción, almacenamiento y dispensación es fundamental para asegurar que los medicamentos entregados a los pacientes sean seguros y eficaces.

Rodríguez K.<sup>10</sup>, en el 2023, en Ecuador, investigó la “Aplicación de las buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos en la farmacia del Hospital Oriental de la ciudad de Riobamba”. La investigación tuvo como objetivo implementar las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) de medicamentos y dispositivos médicos en la farmacia del Hospital Oriental de la ciudad de Riobamba. Fue un estudio descriptivo, transversal, no experimental. Determinó un incumplimiento en personal y organización con 83,55 %, en materiales, equipos y documentación con 75 %, infraestructura con 50 %, procesos de almacenamiento un 84,59 %. Implementó procedimientos operativos estándar en total 5, evidenciando su incremento en el cumplimiento de las BPA, en personal y organización con 83,35 %, en cuanto a infraestructura con 90 %, en materiales, equipos y documentación 87,5% y en procesos de almacenamiento un 100 %. Concluyó, la implementación de la BPA permite una mejor organización en procesos de almacenamiento, permitiendo de esta manera garantizar la calidad y seguridad de los medicamentos y dispositivos médicos.

Hidalgo J.<sup>11</sup>, en el 2021, en Ecuador, investigó el “Diseño y aplicación de una guía para el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento y distribución de dispositivos médicos de uso humano en el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez”. La investigación tuvo como propósito elaborar una guía de procedimientos operativos estándar (POEs) para la implementación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución de dispositivos médicos en la bodega general del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, en la ciudad de Riobamba. Empleó herramientas como la observación, encuesta, inventario, determinando un cumplimiento 57 % en parámetros de infraestructura, organización y documentación. Implementó mejoras como en la documentación elaborando POEs, en infraestructura se elaboró inventarios. Determinado después de la implementación un cumplimiento del 87 %. Concluyó, se recomienda la presencia de un Químico Farmacéutico de manera permanente en el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez, garantizando el cumplimiento de los POEs.

Espinoza T.<sup>12</sup>, en el 2016, en Ecuador, investigó la “Implementación de las buenas prácticas de almacenamiento y distribución de insumos en la Bodega General del Hospital Provincial General Docente de Riobamba”. La investigación tuvo como finalidad asegurar la calidad y estabilidad de los productos farmacéuticos almacenados, así como garantizar una distribución eficiente en la bodega del Hospital Provincial General Docente Riobamba, evitando confusiones y la expiración de los productos. Estableciendo la situación actual, a través de la observación, entrevistas, encuestas y lista de chequeo, permitiendo evidenciar deficiencias. Al inicio aplicó la lista de chequeo, evidenciando un 55 % del cumplimiento total. Permitiendo una intervención en la organización y funcionamiento. Aplicando nuevamente la lista de chequeo, obteniendo un 85 % de cumplimiento. Concluyó, se recomienda la presencia de un Químico Farmacéutico de manera permanente en el Hospital Provincial General Docente.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

Herrera R. *et al.*<sup>13</sup>, en el 2023, en Lima, investigaron el “Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en boticas de la urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho”. La investigación tuvo como objetivo determinar el grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las boticas de la Urbanización Santa María, en San Juan de Lurigancho, durante el período de mayo a diciembre de 2021. El estudio fue de nivel no experimental, de diseño descriptivo transversal. Utilizaron en la recolección de datos como instrumento una ficha de observación, aplicándolos en 24 boticas. Encontrando un cumplimiento de las BPA en infraestructura con 88 %, en organización interna con 59 %, en personal con 86 %, recursos materiales con 100 %, en seguridad y mantenimiento con 96 %, limpieza con el 100%, en técnicas de manejo y distribución con 74 %. Concluyeron, se determinó que el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las 24 boticas de la urbanización Santa María, en San Juan de Lurigancho, durante el período de mayo a diciembre de 2021, alcanzó un nivel alto en un 82 %, mientras que el 18 % presentó un nivel bajo.

Achulla L. *et al.*<sup>14</sup>, en el 2022, en Huancayo, investigaron las “Buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en la botica Farma Pharma Helena del distrito de Ate-Vitarte”. El objetivo de la investigación fue evaluar el nivel de conocimiento de las BPA del empelado que trabaja en la botica Pharma Helena del distrito de Ate Vitarte-Lima, 2021. Presentó como muestra 30 trabajadores de la botica. Emplearon como

instrumento el cuestionario que fue validado por expertos, presentando alta credibilidad. Determinando, que el 50 % presentó un nivel de conocimiento regular en las BPA. Concluyendo, que se recomienda capacitaciones al personal para obtener mayor conocimiento en las BPA.

Changana M. *et al.*<sup>15</sup>, en el 2022, en Lima, investigaron el “Conocimiento de buenas prácticas de almacenamiento, distribución y transporte en estudiantes de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Norbert Wiener del tercer año”. La investigación tuvo como propósito evaluar el nivel de conocimiento sobre las Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte (BPD y T) en los estudiantes de tercer año de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Norbert Wiener, durante el periodo de septiembre 2021 a abril 2022. Realizaron un estudio inductivo-observacional, de diseño no experimental, corte transversal. Emplearon como instrumento un cuestionario estructurado por 20 preguntas que fue realizada a 107 estudiantes. Evidenciando que el 53,3 % presentaron un nivel de conocimiento medio, seguida por 27,1 % con un nivel alto y solo el 19,6 % presentaron un nivel bajo. Concluyeron, que los estudiantes presentaron un nivel medio en conocimientos de las buenas prácticas de almacenamiento, distribución y transporte.

Alvarado S. *et al.*<sup>16</sup>, en el 2021, en Lima, investigaron el “Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al Hospital San Juan de Lurigancho”. El objetivo de la investigación fue identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al Hospital San Juan de Lurigancho. La investigación fue no experimental, de diseño descriptivo transversal. Utilizaron la encuesta como técnica y un cuestionario como instrumento, el cual fue aplicado en 22 oficinas farmacéuticas. Encontrando un nivel alto en el cumplimiento de las BPA respecto a infraestructura, recursos materiales, en limpieza y técnicas de manejo, también en distribución. Un nivel medio en organización interna y personal. Concluyeron, que el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) en boticas y farmacias alcanzó un nivel alto en un 82 % y un nivel medio en un 18 %.

Cáceres L.<sup>17</sup>, en el 2020, en Lima, investigó el “Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las boticas de la DIRIS Lima-Centro”. La investigación tuvo como propósito evaluar el grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en las boticas de la DIRIS Lima-Centro durante el año 2019. Empleó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transversal y

descriptivo. Empleó como técnica el análisis documental y como instrumento una lista de cotejo. Encontrando un cumplimiento alto respecto a local con 81,4 %, en instalaciones con 85,7 %, en organización interna con 50 %, recursos y materiales 75,7 %, en personal fue un nivel medio con 52,9 %, en seguridad y mantenimiento fue un nivel medio con 60 %, en limpieza y sanitización con 35,7 %. Concluyó, que el cumplimiento de las BPA en las boticas de DIRIS Lima-Centro fue alto con 40 %.

Tume L.<sup>18</sup>, en el 2020, en Piura, investigó las “Buenas prácticas de almacenamiento del medicamento en el área de farmacia del Hospital Las Mercedes Paita”. La investigación tuvo como finalidad analizar las características de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de medicamentos en el área de Farmacia del Hospital Las Mercedes, en Paita, durante el año 2020. Realizó un estudio básico, de diseño no experimental-descriptivo, empleando como técnica la encuesta, aplicando un cuestionario. El instrumento fue aplicado a 23 trabajadores. Encontró que el 52 % presentó una clasificación regular en las BPA y el 39,1 % presentó una clasificación buena. En las dimensiones de instalaciones con 56,5 %, en recepción de medicamentos y mecanismo de control con 69,5 % con un nivel regular. Concluyó, que el personal del área de Farmacia del Hospital Las Mercedes de Paita, presentaron un nivel regular en conocimientos de las buenas prácticas de almacenamiento.

### ***2.1.3. Antecedentes Locales***

Mendizabal E.<sup>19</sup>, en el 2024, en Ayacucho, investigó el “Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en las oficinas farmacéuticas del distrito de Carmen Alto”. La investigación tuvo como propósito evaluar el nivel de conocimiento y las actitudes sobre las Buenas Prácticas de Almacenamiento en el personal que trabaja en las oficinas farmacéuticas del distrito de Carmen Alto, Ayacucho. Realizó un estudio descriptivo, prospectivo, diseño de investigación no experimental, presentó como muestra 30 personas. Encontrando en conocimiento relacionado a lo conceptual un 100 % como alto, en la normatividad presentaron un nivel alto con 63,3 % y una actitud adecuada con el 100 %. Concluyó, que el personal de las oficinas farmacéuticas del distrito de Carmen Alto, presentaron un nivel de conocimiento alto y una actitud adecuada respecto a las BPA.

Sanchez L.<sup>20</sup>, en el 2023, en Ayacucho, investigó “Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción médica atendidas en el Servicio de Farmacia de consulta externa del hospital de Apoyo Jesús de Nazareno”. El objetivo de la investigación fue determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción médica en recetas

atendidas en el Servicio de Farmacia de consulta externa del hospital de Apoyo Jesús de Nazareno, periodo julio-diciembre 2018. Realizó un estudio de diseño experimental, observacional, retrospectivo. Empleó una ficha de recolección de datos. La muestra obtenida fue 377 recetas atendidas. Encontrando en datos del paciente: apellidos y nombres con 97,3 %. En datos del medicamento: duración del tratamiento con 93,4 %. Datos del prescriptor: en apellidos y nombres con 98,7 %, seguido de sello con 98,7%. En letras legibles cumplen el 39,5 %. Concluyó, se estableció que la prescripción de medicamentos en las recetas atendidas en la Farmacia del consultorio externo del hospital de Apoyo de Jesús Nazareno, durante el período de julio a diciembre de 2018, no fue adecuada.

Huamán M.<sup>21</sup>, en el 2022, en Ayacucho, investigó las “Buenas prácticas de almacenamiento en el almacén especializado-SISMED, de la Unidad Ejecutora 406, Red de Salud Huamanga”. El objetivo de la investigación fue contribuir en la mejora de las buenas prácticas de almacenamiento en el Almacén Especializado SISMED, Huamanga. La evaluación fue a través de un cuestionario que fue elaborado del Manual de Buenas prácticas de almacenamiento. Realizó una observación antes y después del almacén especializado SISMED, determinando un cumplimiento de 19 %, luego desarrolló una instrucción a todo el personal del almacén para la mejora, al finalizar encontró un cumplimiento de las BPA de 56,6 %. Concluyó, que la implementación de las BPA en el almacén especializado SISMED presentó una mejoría considerable en el cumplimiento de las BPA.

Bautista F.<sup>22</sup>, en el 2013, en Ayacucho, en su investigación “Impacto de la implementación de procedimientos operativos estándar (POE) en el grado de conocimiento de usuarios de una cadena de boticas privada”, presentó como muestra 100 usuarios internos que laboran en la cadena de boticas privada en Lima, empleando en la recolección de datos a través de un cuestionario semiestructurado. Determinando, un nivel de conocimiento antes de la implementación de los POEs de nivel medio con 68 %, con un nivel alto el 32 %. Una vez implementada los POEs, determinó un nivel de conocimiento alto con 77 %, con un nivel medio con 23 %. Concluyeron, que el impacto de los trabajadores de la cadena de boticas privada después de la implementación de los POEs fue favorable.

## **2.2. Marco Teórico**

### **2.2.1. Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)**

Las BPA son un conjunto de procesos, procedimientos y normas que son obligatorios y presentan como objetivo asegurar que los productos farmacéuticos y productos relacionados se almacenen y se distribuyan de manera adecuada, cumpliendo con todas las normas de calidad y condiciones establecidas.<sup>23</sup>

Las BPA son normas que definen los requisitos y procedimientos operativos que deben cumplir los establecimientos dedicados a la fabricación, exportación, importación, almacenamiento, comercialización o distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Su propósito es garantizar que estos productos conserven sus condiciones y características óptimas durante el almacenamiento, especialmente aquellos presentes en el mercado nacional que, debido a su naturaleza física o química, requieren condiciones especiales para su adecuada conservación.<sup>24</sup>

En el manual de las BPA de productos farmacéuticos y afines menciona varios capítulos, entre ellos tenemos:

- De la documentación.
- Del personal.
- De la recepción.
- Del almacenamiento.
- De los reclamos.
- Del retiro del mercado.<sup>25</sup>

En el manual de las buenas prácticas de oficina farmacéutica (BPOF) menciona varias etapas para mantener la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios entre ellas tenemos:

- Del personal.
- De la documentación.
- Infraestructura, mobiliario y equipamiento.
- De las buenas prácticas; buenas prácticas de almacenamiento; en esta sección se subdivide en: de la recepción, almacenamiento, devolución y baja o rechazados.<sup>26</sup>

**2.2.1.1. Competencias del Personal.** Presenta los siguientes:

- El personal siempre debe tener la calificación y la experiencia adecuada con el fin de que pueda realizar sus tareas encomendadas. Las tareas encomendadas a cada personal no deben ser excesivas con el propósito de no poner en riesgo la calidad de su trabajo.
- Debe ponerse en escrito las tareas específicas de cada personal, otorgándoles autoridad para que puedan cumplir con sus tareas o responsabilidades. Cada una de las tareas deben ser delegadas al personal idóneo, no quedando vacíos en las responsabilidades, en lo que se refiere al cumplimiento de las BPA.
- El personal deber recibir charlas de las prácticas de higiene personal y presentarse a exámenes médicos de manera periódica, los cuales deben estar registrados, particularmente los que están en contacto con materiales o productos peligrosos. El personal que presente, enfermedades transmisibles o con lesiones abiertas en superficies descubiertas del cuerpo, no está apto para laborar en el área de almacenamiento.
- De verificarse que las instalaciones, equipos o personal están influyendo negativamente en la calidad del producto, es responsabilidad del personal comunicar a su jefe inmediato de lo acontecido.
- Todo el personal debe tener conocimiento de las BPA, también de la capacitación básica de la teoría y la práctica de las BPA. Si el personal es nuevo, debe recibir una inducción y capacitación de sus responsabilidades que serán asignadas. Las capacitaciones deben impartirse de forma continua y ser evaluadas periódicamente. Además, el programa de formación debe estar disponible para todo el personal y contar con un registro documentado.<sup>25</sup>

**2.2.1.2. Documentación.** Presenta lo siguiente:

- Un requisito indispensable en el cumplimiento de las BPA es la documentación. Presenta como finalidad especificar cada procedimiento de cada etapa del Sistema de Almacenamiento y su respectivo registro de su ejecución, como también de las funciones del personal involucrado.
- Cada documento debe ser diseñado, revisado y distribuido de manera cuidadosa. Cada documento debe redactarse de manera clara, precisa y sin expresiones ambiguas. Debe incluir un título, contenido, el nombre y la firma de la persona que lo aprueba, así como su período de validez.

- Cada documento debe ser revisado periódicamente y mantenerse actualizado. Además, es necesario implementar mecanismos que eviten el uso accidental de documentos obsoletos.
- Los documentos relacionados con compras, recepciones, controles, despachos de productos, exámenes médicos y otros deben ser archivados conforme a las normativas legales internas.
- La existencia del producto almacenado se debe mantener documentada y revisada constantemente.<sup>25</sup>

**2.2.1.3. Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento.** Presenta lo siguiente:

- Debe contar con la infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales e instrumentos necesarios para garantizar la conservación, almacenamiento y mantenimiento adecuado de las condiciones del producto y/o dispositivo, conforme a lo aprobado en su Registro Sanitario, preservando su funcionalidad y calidad.
- Las instalaciones deben ser diseñadas, construidas, adaptadas y mantenidas conforme a las condiciones de almacenamiento establecidas por el fabricante para los productos y/o dispositivos.
- Se debe permitir un desplazamiento en el establecimiento que sea seguro de los productos y/o dispositivos.
- Se debe tener una iluminación adecuada que permita trabajar de una manera idónea y segura. Se debe contar cubiertas protectoras para el cableado eléctrico, además de ventilación artificial o natural permitiendo una adecuada circulación del aire.
- Deben ser de fácil limpieza las paredes y los pisos. Los techos no deben permitir el paso de los rayos solares y la acumulación de calor. Se debe mantener las paredes en buen estado de conservación y deben ser resistentes, de tal manera que se brinde condiciones óptimas de almacenamiento.
- En las oficinas farmacéuticas que se elaboren preparados farmacéuticos se deben adecuar a lo establecido en su normatividad, además de tener un área exclusiva, identificada y equipada con materiales, mobiliario, equipos y recursos humanos mínimos para su correcta elaboración.<sup>26</sup>

**2.2.1.4. Condiciones de las Buenas Prácticas de Almacenamiento.** Presenta lo siguiente:

- El área de almacenamiento en lo que respecta el diseño y equipamiento debe estar de acuerdo: con la rotación y volumen de almacenamiento de productos y/o dispositivos. La frecuencia de la adquisición de los productos y/o dispositivos. Las condiciones de almacenamiento, como la temperatura, húmedas, luz, entre otros.
- Los instrumentos y los equipos empleados deben estar en buenas condiciones, además se tiene que tener un registro de su actividad.
- Los productos y/o dispositivos siempre deben estar encima de parihuelas, estantes, u otros y nunca en contacto con el suelo, deben estar a una distancia de la pared y techos que permita la limpieza y la ventilación. Los extintores deben estar con carga vigente, ser ubicados en lugares visibles y que sean de fácil acceso.
- Los estantes, anaqueles u otros soportes deben estar correctamente asegurados para prevenir la caída de los productos. Además, deben contar con la capacidad y resistencia adecuadas para soportar el volumen y peso, evitando así deformaciones o posibles accidentes.<sup>26</sup>

**2.2.1.5. Consideraciones en el Almacenamiento.** Para el almacenamiento de productos y/o dispositivos, es fundamental asegurar condiciones óptimas, considerando los requerimientos específicos de temperatura, humedad y luz definidos por el fabricante y establecidos en su procedimiento operativo estándar (POE). Además, se debe llevar a cabo un control de temperatura y registrar los datos correspondientes.

Los productos que requieren controles especiales, como estupefacientes, psicotrópicos, precursores y medicamentos que los contienen, deben almacenarse bajo estrictas medidas de seguridad y conforme a la normativa establecida.

Los productos y/o dispositivos para su correcta ubicación en el área de almacenamiento, se debe tener mecanismos que garanticen su seguridad y distribución de los mismos.

Los productos y/o dispositivos deben almacenarse siguiendo el sistema de organización establecido, considerando criterios como el orden alfabético, la forma farmacéutica o la clasificación terapéutica, entre otros. Además, se debe llevar un registro, ya sea electrónico o manual, que incluya el número de lote o serie y la fecha de vencimiento, permitiendo su verificación periódica.

Se debe tener un POE e implementado para el control de las existencias a través de la toma de inventarios, el mismo que debe tener una frecuencia anual, los cuales deben tener con registros:

- Verificar existencias.
- Identificación de existencias excedentes.
- Verificar existencias de pérdidas.
- Control de la fecha de vencimiento de los productos y/o dispositivos.
- Verificar el control de almacenamiento y del estado de conservación.

Implementar mecanismos, ya sean digitales o físicos, que emitan alertas cuando los productos estén próximos a su fecha de vencimiento.

Para la adecuada rotación de los productos y/o dispositivos se debe establecer el sistema FIFO y/o sistema FEFO, con la finalidad de disminuir el vencimiento de los mismos.

Para los productos y/o dispositivos que requieren cadena de frío, se deben establecer Procedimientos Operativos Estándar (POE) con el propósito de garantizar su mantenimiento y manejo adecuado. Asimismo, se deben implementar formatos que permitan la verificación diaria del funcionamiento de los equipos de refrigeración y el registro de la temperatura en intervalos predeterminados, asegurando que se mantenga dentro de los rangos establecidos.<sup>26</sup>

### ***2.2.2. Sistema FEFO (First Expire-First Output) y FIFO (First Input-First Output)***

FEFO es un sistema de rotación de productos almacenados que establece que aquellos con la fecha de vencimiento más próxima sean los primeros en ser distribuidos o utilizados.<sup>25</sup>

FIFO es un sistema de rotación de productos almacenados que indica que aquellos que ingresan primero deben ser los primeros en salir.<sup>25</sup>

### ***2.2.3. Vinculación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento con Teorías de Cambio de Comportamiento y Teorías Educativas***

Para que las BPA se implementen correctamente, es necesario no solo proporcionar conocimientos técnicos, sino también promover cambios en las actitudes y comportamientos del personal. En este contexto, las teorías de cambio de comportamiento y educativas juegan un papel fundamental.<sup>27,28</sup>

**2.2.3.1. Teorías de Cambio de Comportamiento Aplicada a las BPA.** La teoría del comportamiento planificado (TCP) de Ajzen: Esta teoría sugiere que la

intención de realizar un comportamiento es el principal determinante de su ejecución. La intención, a su vez, está influenciada por tres factores; actitudes hacia el comportamiento, normas subjetivas, control percibido del comportamiento.<sup>27</sup>

- Actitudes hacia el comportamiento: En el contexto de las BPA, esto se refiere a las creencias y valoraciones del personal sobre la importancia de las prácticas de almacenamiento.
- Normas subjetivas: La presión percibida del entorno laboral o social para cumplir con las BPA, incluyendo la influencia de supervisores y compañeros.
- Control percibido del comportamiento: La percepción de que se dispone de los recursos, capacitación y habilidades necesarias para implementar las BPA.<sup>27</sup>

**2.2.3.2. Teorías Educativas Aplicadas a la Capacitación en BPA.** Teoría del aprendizaje social de Bandura: Esta teoría enfatiza que las personas aprenden observando e imitando a modelos.<sup>28</sup> En el contexto de las BPA:

- Supervisores o líderes que demuestran buenas prácticas pueden influir en el comportamiento del personal.
- La autoeficacia, es decir, la confianza en la capacidad de implementar las BPA, puede desarrollarse mediante experiencias exitosas y refuerzos positivos.<sup>28</sup>

**2.2.3.3. Integración de las BPA con Teorías de Comportamiento y Educación.** La implementación efectiva de las BPA requiere combinar estrategias que:

- Cambien actitudes comportamientos mediante modelos teóricos como el “Comportamiento Planificado”.<sup>27</sup>
- Fomenten un aprendizaje significativo y práctico basado en teorías educativas como el “Aprendizaje Social”.<sup>28</sup>

#### **2.2.4. Función del Químico Farmacéutico**

El Químico Farmacéutico es la autoridad responsable de ejecutar y garantizar el cumplimiento del manual y las normativas sanitarias establecidas. El personal debe contar con la calificación y experiencia necesarias para desempeñar sus funciones asignadas, evitando sobrecargas que puedan afectar la calidad de los productos farmacéuticos y/o dispositivos.<sup>6</sup>

## **2.3. Marco Conceptual**

### **2.3.1. Conocimiento**

Es un proceso lógico que interviene las percepciones y representaciones para formar conceptos de conocimiento.<sup>15</sup> El conocimiento referente a las BPA se define como la comprensión y el dominio teórico-práctico que posee el personal sobre los principios, normativas y procedimientos relacionados con el manejo adecuado de los medicamentos y productos farmacéuticos.

### **2.3.2. Actitud**

Se menciona como actitud al grado positivo o negativo con las que las personas juzgan los aspectos de la realidad, convencionalmente llamado objeto de actitud.<sup>29</sup> La actitud referente a las BPA se define como la predisposición psicológica y emocional del personal hacia la implementación y cumplimiento de las normativas, procedimientos y estándares establecidos para el manejo y conservación de medicamentos en condiciones óptimas.

## **2.4. Marco Ético y Legal**

### **2.4.1. Ley N° 29459. “Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios”**

La Ley General de Salud N° 26842 fue sustituida por la Ley N° 29459. Modificando e instaurando requisitos para el registro sanitario, asegurando su eficacia, garantía y calidad. Asimismo, reafirma la obligatoriedad de obtener una autorización sanitaria de funcionamiento antes del inicio de actividades, previa inspección para verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente. Además, incorpora tres capítulos específicos sobre el acceso y el uso racional de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.<sup>6,30</sup>

**Capítulo I:** Disposiciones generales, en el artículo 1; Establece y regula los principios, normas, criterios y requisitos fundamentales relacionados con los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios destinados al uso humano, en alineación con la Política Nacional de Salud y la Política Nacional de Medicamentos. El Estado debe considerar estas políticas como una prioridad dentro de sus estrategias sociales, garantizando un acceso equitativo, oportuno y de calidad a los servicios de salud.<sup>31</sup>

**En el Artículo 2:** del ámbito de aplicación; Esta Ley abarca los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios destinados al uso humano con propósitos preventivos, diagnósticos, terapéuticos, entre otros. Su alcance incluye

la regulación y control de las sustancias activas, excipientes y materiales empleados en su elaboración. Asimismo, establece normas para las actividades realizadas por personas naturales o jurídicas involucradas en la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, distribución, comercialización, promoción, publicidad, prescripción, atención farmacéutica, expendio, uso y disposición final de dichos productos.<sup>31</sup>

**Capítulo VII:** de los establecimientos, Artículo 21; Los establecimientos que se dedican a la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, distribución, comercialización, dispensación y venta de los productos contemplados en esta Ley deben contar con una autorización sanitaria previa para poder operar.<sup>31</sup>

**Artículo 22:** de la obligación de cumplir las buenas prácticas; Las personas naturales o jurídicas, ya sean públicas o privadas, que desarrollen actividades propias o para terceros relacionados con la fabricación, importación, distribución, almacenamiento, dispensación o comercialización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, deben cumplir con los requisitos y condiciones sanitarias establecidas en la normativa vigente. Asimismo, están obligadas a seguir las buenas prácticas de manufactura, laboratorio, distribución, almacenamiento, dispensación y demás normativas aprobadas por la Autoridad Nacional de Salud (ANS).<sup>31</sup>

#### **2.4.2. Decreto Supremo N° 014-2011-SA. “Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos”**

La Ley 29459, los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios se definen y establecen exigencias básicas como principios, normas, criterios y uso en personas, de acuerdo con la Política Nacional de Salud. Por lo consiguiente se hace imprescindible aprobar el reglamento que establezca las condiciones técnicas y sanitarias para el funcionamiento de los establecimientos dedicados a la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, comercialización, distribución, dispensación o expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.<sup>6,30</sup>

**Artículo 5:** Cumplimiento de normativas sanitarias y buenas prácticas: Los establecimientos farmacéuticos, comerciales y almacenes aduaneros, ya sea con infraestructura y servicios propios o tercerizados, deben cumplir con las normativas sanitarias establecidas en el presente reglamento. Asimismo, están obligados a seguir las disposiciones de buenas prácticas en manufactura, laboratorio, almacenamiento,

dispensación, distribución, transporte, farmacovigilancia y otras regulaciones aprobadas por la Autoridad Nacional de Salud.<sup>32</sup>

## **CAPÍTULO III. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **3.1. Alcance de Investigación**

Pertenece a una investigación descriptiva. Se emplea para analizar cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno y sus componentes.<sup>33,34</sup>

Buscó detallar y analizar las características relacionadas con el nivel de conocimiento y las actitudes del personal de las oficinas farmacéuticas de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte respecto a las Buenas prácticas de almacenamiento (BPA). No pretendió establecer relaciones causales, sino describir cómo se manifiestan estas variables en el contexto de estudio.

### **3.2. Diseño de Investigación**

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, de enfoque cuantitativo, de corte transversal. No experimental, porque la investigación se realizó sin la manipulación deliberadamente de las variables. Transversal, porque se analizó el fenómeno en un tiempo único.<sup>34,35</sup>

Cuantitativo: Se utilizaron cuestionarios estructurados y escalas de medición para evaluar el nivel de conocimiento y actitudes del personal hacia las BPA.

El estudio se realizó en un único momento temporal, lo que permitió obtener una fotografía de la realidad actual en las oficinas farmacéuticas de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte. Este diseño facilita la generación de datos relevantes para proponer mejoras específicas en el manejo de medicamentos y el cumplimiento de las normativas.

### **3.3. Unidad de Análisis**

Personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte.

### **3.4. Población de Estudio**

Conformada por el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte, del departamento de Lima. Según gerencia, laboran 40 personas en las diferentes áreas.

### **3.5. Muestra**

La muestra es censal, porque presenta la misma cantidad que la población (40 personas), entre ellas tenemos Químicos Farmacéuticos, Técnicos en Farmacia,

Auxiliares, Formuladores y Asistentes, que laboran en los locales ubicados en Lima-norte, que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión.

**Local 1:** Av. Túpac Amaru-Urb. La Merced-Comas.

**Local 2:** Av. Belaunde Oeste-Urb. Chacra Cerro-Comas.

**Local 3:** Av. Carlos Augusto Salaverry-Urb. Panamericana Norte-Los Olivos.

### 3.6. Criterios de Selección

#### 3.6.1. Criterios de Inclusión

- Personal que laboran con el cargo de Químico Farmacéutico, Técnico en Farmacia, Auxiliares, Formuladores y Asistentes.

#### 3.6.2. Criterios de Exclusión

- Personal que cumplen otras funciones como limpieza, administrativa.

### 3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

#### 3.7.1. Técnica de Recolección de Datos

La técnica que se empleó fue la encuesta que presentó dos cuestionarios, el cuestionario 1, midió el nivel de conocimiento y el cuestionario 2, midió la actitud sobre las buenas prácticas de almacenamiento en Q.F. Farmacia Magistral.

#### 3.7.2. Instrumento de Recolección de Datos

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, que presentó dos partes, el cuestionario 1 (nivel de conocimiento sobre las BPA), fue propuesto por Cajaleón<sup>36</sup>, que consta de 5 indicadores (ítems de 1-33), preguntas con respuestas únicas (verdadero, falso), para la cuantificación de la información de las respuestas de cada ítem, se le atribuyó el puntaje de un punto (1) si la respuesta era correcta y de no ser correcta con un puntaje de cero (0) (Tabla 1), con una escala de medición (alto, medio, bajo) (Tabla 2). El cuestionario 2 (actitud sobre las BPA), fue propuesto por Mendizabal<sup>19</sup>, que consta de 5 indicadores (ítems de 34-43), evaluadas con la escala de Likert, con una valoración: totalmente en desacuerdo (1); en desacuerdo (2); indeciso (3); de acuerdo (4); totalmente de acuerdo (5) (Tabla 3), con una escala de medición (adecuada, no adecuada) (Tabla 4).

**Tabla 1**

*Puntaje para el cuestionario 1*

Nivel de conocimiento	Puntuación
Correcta	1 punto
Incorrecta	0 punto

Fuente: elaboración propia

**Tabla 2***Escala de medición para el cuestionario 1*

Escala	Puntuación
Bajo	17 a 22
Medio	23 a 28
Alto	29 a 33

Fuente: elaboración propia

**Tabla 3***Puntaje para el cuestionario 2*

Actitud	Puntuación
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indeciso	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

Fuente: elaboración propia

**Tabla 4***Escala de medición para el cuestionario 2*

Escala de medición	Puntuación
Adecuada	31 a 50
No adecuada	10 a 30

Fuente: elaboración propia

**3.7.3. Juicio de Expertos**

Los expertos presentaron un grado académico de Maestro, además de presentar una amplia experiencia como docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), estas fueron las condiciones para la selección de los jueces expertos para la validación del instrumento.

La validez del instrumento fue sometido a través de juicio de expertos, quienes evaluaron la claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología y conveniencia de los ítems del cuestionario, otorgando un certificado de validez (Anexo 7).

**3.7.4. Coeficiente de Validez de Juicio de Expertos**

**V de Aiken = 1.0:** Indica una alta concordancia entre los jueces, lo que sugiere que todos están de acuerdo en que el ítem es Excelente.

**V de Aiken = 0,917:** Indica que hay un ligero desacuerdo entre los jueces, pero aún se considera que el ítem es bastante relevante.

En resumen, la mayoría de los ítems tienen una alta concordancia (V de Aiken = 0,983), mientras que en los indicadores organización y metodología muestran una ligera discrepancia en las evaluaciones del juez 1 (Anexo 8).

### ***3.7.5. Prueba de Confiabilidad***

El resultado del índice de confiabilidad, Alfa de Cronbach del cuestionario 1 aplicada a una prueba de piloto de 10 encuestados en Q.F. Farmacia Magistral Lima-norte es aceptable con 0,75, siendo aceptable de confiabilidad (Anexo 9).

El resultado del índice de confiabilidad, Alfa de Cronbach del cuestionario 2 aplicada a una prueba de piloto de 10 encuestados en Q.F. Farmacia Magistral Lima-norte es aceptable con 0,91, siendo excelente de confiabilidad (Anexo 10).

### ***3.7.6. Inicio de Registro***

Primero se solicitó el permiso en Gerencia de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte (Anexo 11). Con la autorización (Anexo 12) se procedió a la aplicación del instrumento de recolección a todo el personal que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión, mencionando las pautas correspondientes en el llenado de la encuesta, en la cual se mencionó que se medirá el nivel de conocimiento y las actitudes que tienen respecto a las buenas prácticas de almacenamiento. Luego se entregó el consentimiento informado (Anexo 4), finalmente, se entregó el cuestionario 1 (Anexo 5) y el cuestionario 2 (Anexo 6), el instrumento se midió en un tiempo no mayor de 30 minutos.

## **3.8. Análisis de Datos**

Los datos obtenidos a través de los cuestionarios estructurados y las escalas de medición fueron tabulados y organizados en una base de datos. Se utilizaron frecuencias y porcentajes para describir el nivel de conocimiento y las actitudes del personal hacia las BPA, dentro del marco de la estadística descriptiva. El análisis cuantitativo se realizó utilizando el Microsoft Excel 2023.

## **3.9. Consideraciones Éticas**

Las consideraciones éticas en la investigación que evaluó el nivel de conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte incluyó los siguientes aspectos:

**Consentimiento informado:** se garantizó que los participantes comprendieran el propósito del estudio, los procedimientos, los posibles riesgos y beneficios, asegurando su participación voluntaria.

**Confidencialidad y anonimato:** la información recopilada se manejó con estricta confidencialidad y anonimato, se evitó la divulgación de datos personales que puedan identificar a los participantes.

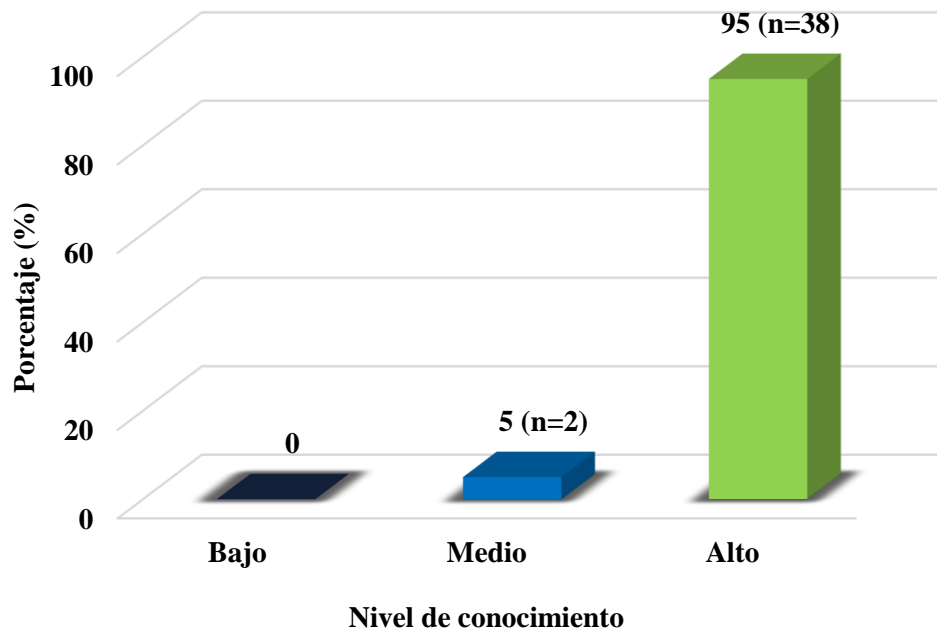
**Uso responsable de la información:** los datos obtenidos, solo se utilizaron para fines de la investigación y no para otros propósitos que puedan afectar a los participantes.

**Respecto a los derechos de los participantes:** se garantizó que los empleados no sean coaccionados a participar y que podían retirarse del estudio en cualquier momento si consecuencias negativas.

## **CAPÍTULO IV. RESULTADOS**

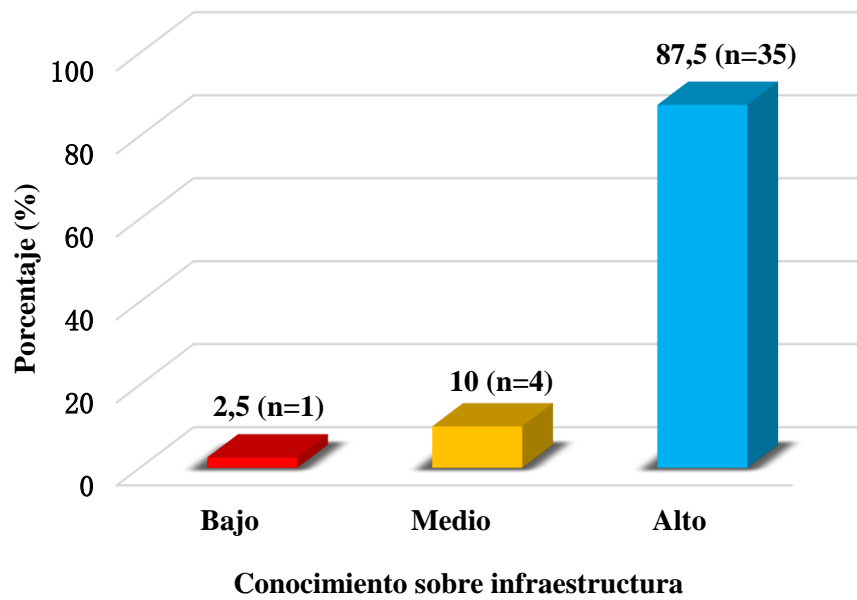
**Figura 1**

*Nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte*



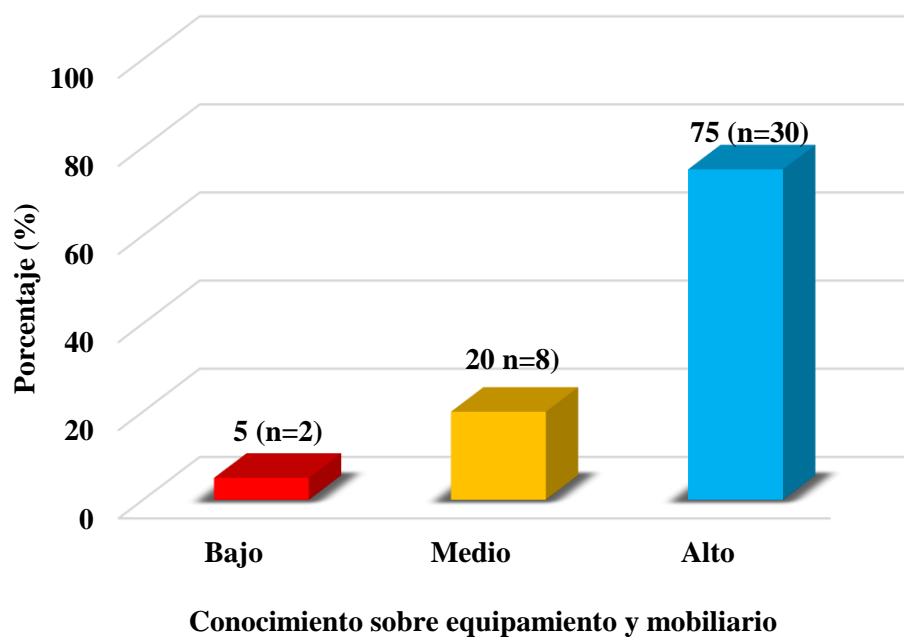
**Figura 2**

*Nivel de conocimiento sobre infraestructura de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte*



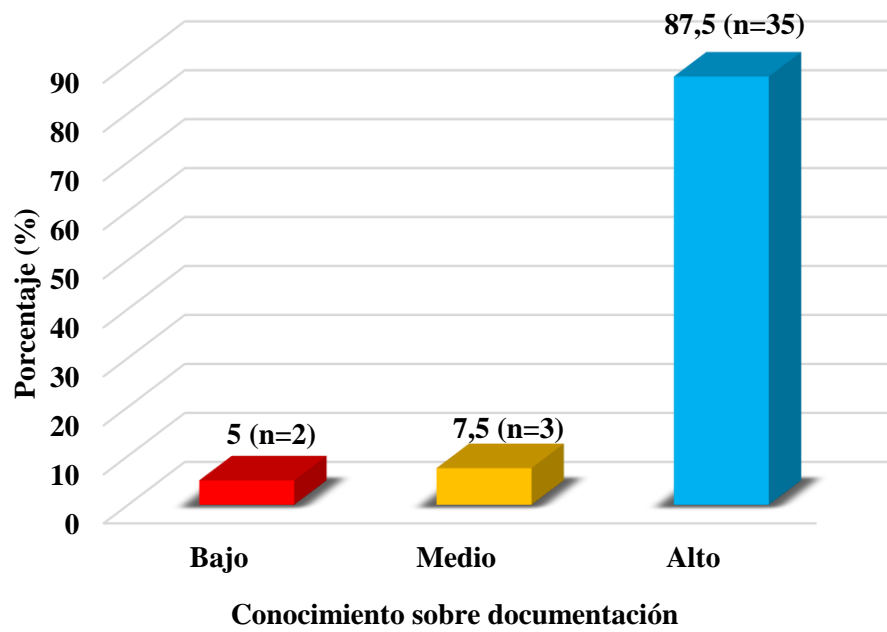
**Figura 3**

*Nivel de conocimiento sobre equipamiento y mobiliario de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte*



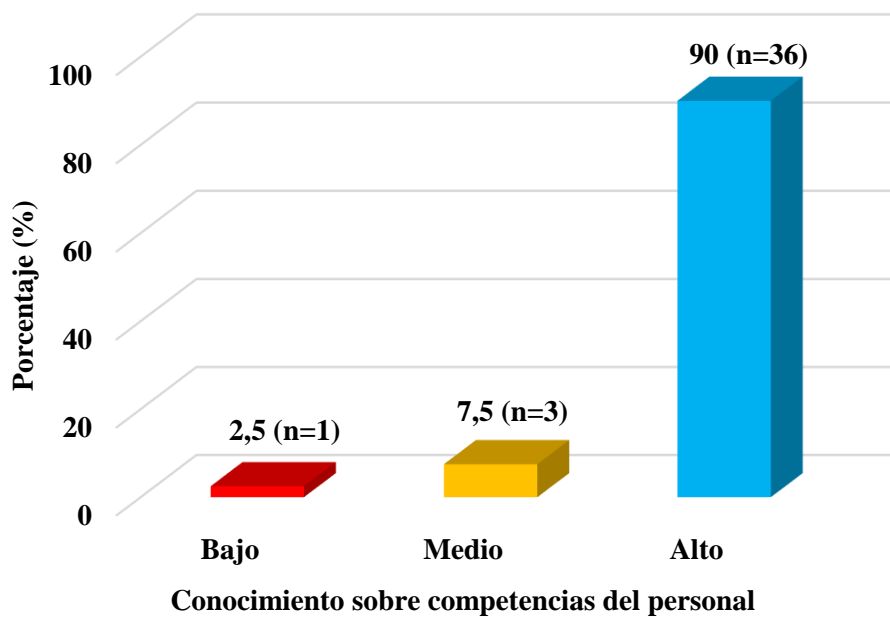
**Figura 4**

*Nivel de conocimiento sobre documentación de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte*



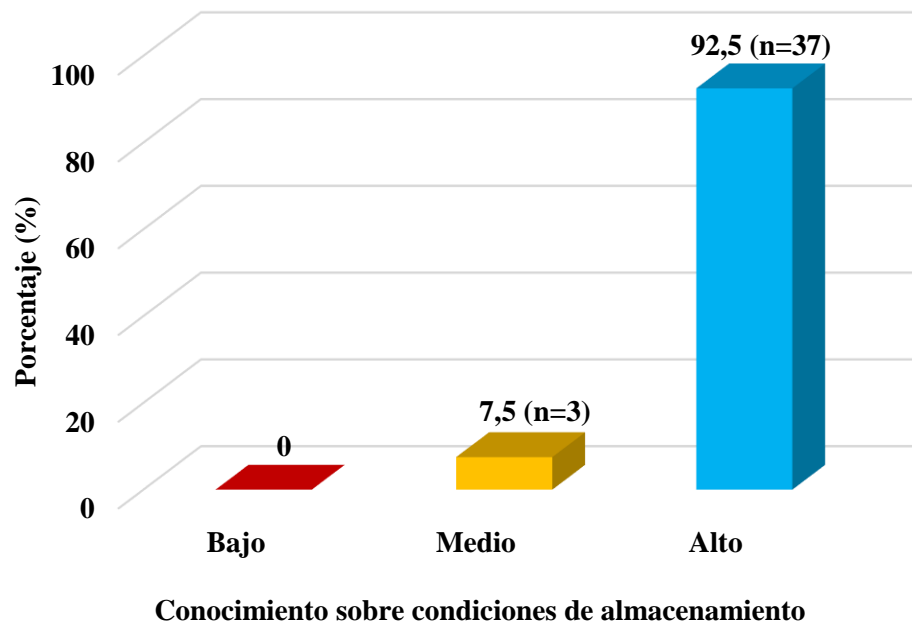
**Figura 5**

*Nivel de conocimiento sobre competencias del personal de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte*



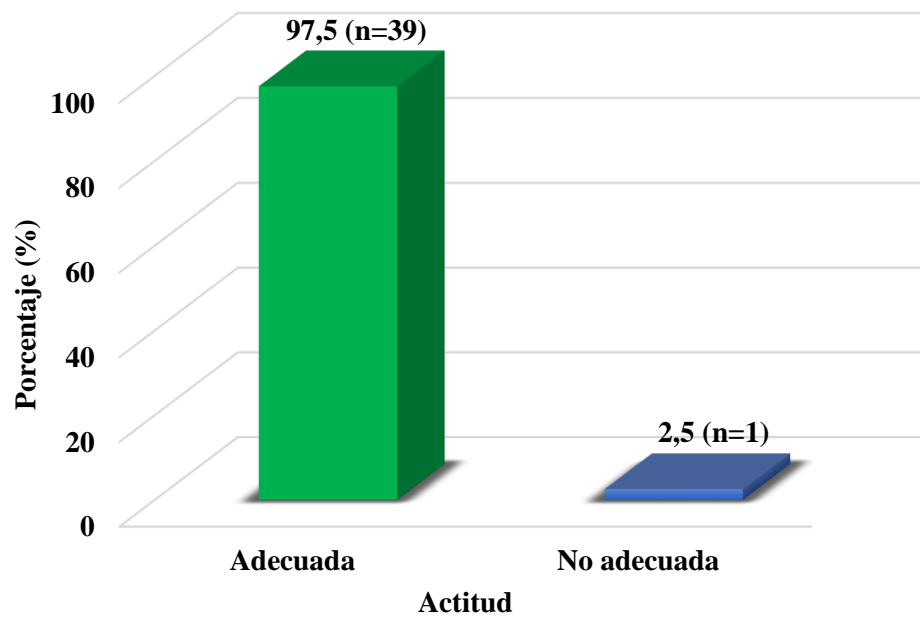
**Figura 6**

*Nivel de conocimiento sobre condiciones de almacenamiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte*



**Figura 7**

*Actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral Lima-norte*



## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

Las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) enmarcan un conjunto de normas que son de carácter obligatorio, que deben tener presente los establecimientos que importan, almacenan o distribuyen productos farmacéuticos, con respecto a las instalaciones, equipamiento, procedimientos operativos, con el fin de garantizar las características y propiedades de los productos farmacéuticos. En la actualidad el almacenamiento de los medicamentos forma un elemento indispensable en toda empresa que está destinada al manejo de productos farmacéuticos, con el fin de garantizar y mantener la calidad de los medicamentos.<sup>37</sup>

La Figura 1, se plasma el nivel de conocimiento sobre las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte, evidenciando que el personal presenta un nivel de conocimiento alto sobre las BPA con 95 % (n=38), seguido de un nivel medio 5 % (n=2), además no se encontró valores de un nivel bajo. Los datos demuestran que un porcentaje elevado del personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral están capacitados en temas relacionados a las BPA, por otra parte, un grupo menor presenta un nivel de conocimiento medio, por lo tanto, podría influir en que los productos farmacéuticos y afines estén mal almacenados y pierdan su eficacia y seguridad. De la Cruz K. *et al.*<sup>6</sup>, determinó el nivel de conocimiento sobre las BPA del personal que labora en las Boticas del distrito de Chorrillos, encontrando un nivel de conocimiento alto con 82 % (n=117), seguido de un nivel medio 16 % (n=74) y un nivel bajo 2 % (n=9). Datos que se asemejan a la presente investigación, demostrando alto rendimiento y capacidad del personal sobre las BPA. Huamán J.<sup>38</sup>, determinó el nivel de conocimiento sobre las BPA en el personal de la Farmacia Virgen del Rosario en San Juan de Lurigancho, determinó un nivel de conocimiento medio con 70 % (n=14), seguido de un nivel alto con 15 % (n=3) y un nivel bajo con 15 % (n=3). El estudio de Huamán J.<sup>38</sup>, difiere de la presente investigación, esto sucedería por la falta de capacitaciones sobre las BPA en el personal que la labora en la Farmacia Virgen del Rosario, por lo tanto, tendría impacto en la calidad y eficacia de los productos farmacéuticos.

En la investigación el nivel de conocimiento sobre las BPA en el personal de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte, es alto, evidenciando que el personal presenta un intelecto profesional eficiente. Además, se puede afirmar que el director técnico está constantemente capacitando al personal, pero existe un porcentaje menor que presentan un nivel medio referente al conocimiento de las BPA, este dato no es crítico porque no se evidenció que el personal presentará un nivel bajo, pero se deben tomar medidas correctivas para que el 100 % del personal presente un nivel de conocimiento alto, de tal manera asegurar que los productos farmacéuticos y afines estén bien almacenados siguiendo toda la normativa que enmarca las BPA, garantizando la calidad, eficacia y seguridad de los productos farmacéuticos.

La Figura 2, se muestra el nivel de conocimiento sobre infraestructura de las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte, se evidencia un nivel alto con 87,5 % (n=35), seguido de un nivel medio 10 % (n=4) y de un nivel bajo con 2,5 % (n=1). Los resultados demuestran que existe un alto conocimiento en temas de infraestructura de las BPA, en áreas debidamente delimitadas, tamaño y ubicación de la oficina farmacéutica, mantenimiento e iluminación, de los servicios higiénicos, en cuanto al ingreso a la oficina farmacéutica y el tránsito fluido dentro de la oficina farmacéutica. Pero también se evidencia que existe un porcentaje menor con un nivel bajo en temas relacionados a la infraestructura de las BPA, un punto crítico porque podría afectar en el correcto almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines. Cajaleón K.<sup>36</sup>, determinó el nivel de conocimiento sobre infraestructura de las BPA, determinando un nivel regular con 38,75 % (n=31), seguido de un nivel bueno 32,5 % (n=26) y un nivel malo con 28,75 % (n=23) en el personal que labora en el Servicio de Farmacia del Hospital Municipal Los Olivos. Los resultados de este estudio difieren de lo encontrado en la presente investigación, evidenciando que el personal que labora en Servicio de Farmacia del Hospital Municipal Los Olivos presenta deficiencias en conocimientos acerca de temas relacionados a la infraestructura de las BPA. Huamán J.<sup>38</sup>, determinó un nivel alto con 90 % (n=18), sobre las instalaciones de las BPA, un 10 % (n=2) con un nivel bajo en el personal que labora en la Farmacia Virgen del Rosario San Juan de Lurigancho. Los resultados se asemejan a lo encontrado en la investigación, evidenciando un nivel de conocimiento alto en temas de infraestructura de las BPA.

Demostrando que el personal de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte presenta contantes capacitaciones en lo referente a infraestructura de las BPA. Pero se

debe tomar medidas correctivas en el personal que presentaron un nivel de conocimiento bajo, para poder asegurar el correcto almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines, con el único fin de mantener la calidad de los productos farmacéuticos y estar acorde a la normativa vigente y no incurrir en faltas que podrían tener sanciones administrativas.

La Figura 3, se plasma el nivel de conocimiento sobre equipamiento y mobiliario de las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte, evidenciando un nivel alto con 75 % (n=30), seguido de un nivel medio 20 % (n=8) y de un nivel bajo 5 % (n=2). Se afirma que más de la mitad del personal tienen un elevado conocimiento en temas de equipamiento y mobiliario de las BPA, en temas de almacenamiento de productos refrigerados, equipamiento del almacén con anaqueles y parihuelas, contar con ventiladoras y termohigrómetro debidamente calibrado, del correcto almacenamiento de productos psicotrópicos, pero hay un porcentaje menor que presentan un nivel de conocimiento bajo, por ende podrían afectar en el correcto almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, afectando en la calidad. Gamarra J. *et al.*<sup>39</sup>, determinaron el nivel de conocimiento sobre equipos, instrumentos e instalaciones de las BPA, evidenciando que el 58,3 % (n=35) presentaron un nivel medio, seguido de un nivel alto 31,7 % (n=19) y un nivel bajo 10 % (n=6). El estudio muestra lo contrario a la investigación, evidenciando que el personal presentó un nivel medio, demostrando que el personal no tiene capacitaciones constantes en temas de BP, demostrando que el director técnico no está cumpliendo con sus funciones. Cajaleón K.<sup>33</sup>, determinó el nivel de conocimiento sobre equipamiento y mobiliario de las BPA, determinando un nivel regular con 50 % (n=40), seguido de un nivel bueno con 27,5 % (n=22) y un nivel malo con 22,5 % (n=18) en el personal que labora en el Servicio de Farmacia del Hospital Municipal Los Olivos. Calderón M. *et al.*<sup>40</sup>, determinaron el nivel de conocimiento sobre instalaciones, equipamiento e instrumentos de las BPA, determinaron que el 75,4 % respondieron correctamente y el 24,6 % respondieron incorrectamente.

Las investigaciones de Gamarra J. *et al.*<sup>39</sup> y de Cajaleón K.<sup>33</sup>, difieren de lo encontrado en la investigación, siendo el nivel medio el que presentó mayor porcentaje, en la investigación se evidencia un nivel de conocimiento alto sobre equipamiento y mobiliario de las BPA, pero se debe seguir realizando más capacitaciones y/o charlas en el personal que alcanzaron un nivel medio, pero en especial en los que presentaron un nivel bajo para poder garantizar la calidad de los productos farmacéuticos y afines

en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte. El correcto almacenamiento de los productos farmacéuticos tiene como finalidad que el medicamento sea conservado en óptimas condiciones, como también su manejo debe ser según lo establecido por el laboratorio fabricante, con el fin de mantener su eficacia, seguridad y funcionalidad del medicamento, en tal sentido, es necesario una adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario en las buenas prácticas de almacenamiento.<sup>4</sup>

La Figura 4, se muestra el nivel de conocimiento sobre documentación de las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte, evidenciando un nivel de conocimiento alto con 87,5 % (n=35), seguido de un nivel medio 7,5 % (n=3) y un nivel bajo con 5 % (n=2). Se evidencia que la mayoría del personal presentan un conocimiento alto en temas de documentación de las BPA, de los libros oficiales que debe tener la oficina farmacéutica, los libros oficiales deben estar siempre actualizadas, se debe contar con libros de consulta (primeros auxilios y emergencias toxicológicas), de la documentación de la compra y venta, de tener actualizado los procedimientos operativos estandarizados (POES), pero también se evidencia que existe un porcentaje menor que presentan un nivel de conocimiento bajo en temas de documentación de las BPA, que podrían afectar en multas administrativas. Cajaleón K.<sup>33</sup>, determinó el nivel de conocimiento sobre documentación de las BPA, determinando un nivel regular con 40 % (n=32), seguido de un nivel bueno con 35 % (n=28) y un nivel malo con 25 % (n=20) en el personal que labora en el Servicio de Farmacia del Hospital Municipal Los Olivos. Achulla L.<sup>14</sup>, determinó el conocimiento sobre la normatividad de las BPA en el personal que labora en la botica Pharma Helena, encontrando que el 73,3 % (n=23) presentaron un nivel medio, seguido de un nivel alto con 13,3 % (n=4) y un nivel bajo con 13,3 % (n=4). En los estudios mencionados difieren de lo encontrado en la investigación, presentando un alto porcentaje en el nivel de conocimiento medio, la cual sería por la falta de capacitación o la falta de comprensión de las BPA en temas relacionados a la documentación por parte del personal.

En Q.F. Farmacia Magistral el personal presentó un nivel alto, en temas relacionados a la documentación de las BPA y en el personal que presentaron un nivel bajo, se deben realizar capacitaciones periódicas por parte del director técnico responsable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las BPA y no tener a futuro problemas en auditorías por no tener la documentación completa y/o actualizada.

La Figura 5, se muestra el nivel de conocimiento sobre competencias del personal de las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-

norte, evidenciando que el 90 % (n=36) presentaron un nivel alto, seguido de un nivel de conocimiento medio 7,5 % (n=3) y de un nivel bajo de 2,5 % (1). Se afirma que el personal en un gran porcentaje presentó un nivel de conocimiento alto en temas relacionados a las competencias del personal, el personal que labora debe contar con título profesional, el personal debe recibir constantes capacitaciones, las funciones del personal lo realiza acorde a los POES, el personal nuevo siempre debe recibir una inducción, el personal debe tener una adecuada higiene personal e indumentaria acorde a sus funciones, también, se evidencia que un porcentaje menor presentaron un nivel de conocimiento bajo, podría ser por la falta de comprensión del personal en entender la normativa de las BPA. Huamán J.<sup>38</sup>, determinó el nivel de conocimiento sobre competencias del personal sobre las BPA, determinando un nivel medio 90 % (n=18), seguido de un nivel alto con 5 % (n=5). Cajaleón<sup>33</sup>, determinó el nivel de conocimiento sobre competencias del personal de las BPA, determinando un nivel regular con 48,75 % (n=39), seguido de un nivel bueno con 23,75 % (n=23) y un nivel malo con 27,5 % (n=22) en el personal que labora en el Servicio de Farmacia del Hospital Municipal Los Olivos. Los estudios de Huamán J.<sup>38</sup> y de Cajaleón K.<sup>33</sup> evidencian resultados opuestos a la presente investigación, evidenciando alto porcentaje en el nivel de conocimiento medio, demostrando la falta de capacidad en respuesta por parte del personal y la falta de capacitaciones por parte del director técnico.

En Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte se evidenció un alto nivel de conocimiento en temas de competencias del personal de las BPA, demostrando que el personal recibe constantes charlas y/o capacitaciones en temas relacionados a las BPA. Las buenas prácticas de almacenamiento en las oficinas farmacéuticas son de suma importancia para poder mantener la calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos, por otra parte, el personal cumple un rol muy importante para poder cumplir con lo mencionado en el manual de las BPA, porque sus conocimientos y habilidades son indispensables para poder mantener la calidad de los productos farmacéuticos.<sup>7</sup>

La Figura 6, se visualiza el nivel de conocimiento sobre condiciones de almacenamiento de las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte, se evidencia un nivel alto con 92,5 % (n=37), de un nivel medio con 7,5 % (n=3) y no presentando valores en el nivel bajo. Se afirma que el personal presentó un nivel alto en temas relacionados a las condiciones de almacenamiento de las BPA como: la finalidad de las BPA es regular el almacenamiento de los productos farmacéuticos y

afines, los rangos óptimos de temperatura y humedad relativa, los productos farmacéuticos y afines deteriorados o vencidos son almacenados en el área de baja y rechazados, los productos farmacéuticos son almacenados por sistema FIFO/FEFO, los productos farmacéuticos no se deben almacenar en los pisos o pasadizos. También se evidencia que no se encontraron resultados en el nivel de conocimiento bajo, demostrando que el personal de Q.F. Farmacia Magistral presenta una competencia alta en temas relacionados a las BPA. Huamán J.<sup>38</sup>, determinó un nivel medio con 90 % (n=18), sobre las condiciones de almacenamiento de las BPA, un 5 % (n=1) con un nivel alto y un nivel bajo con 5 % (n=1) en el personal de la Farmacia Virgen del Rosario San Juan de Lurigancho. Cajaleón K.<sup>33</sup>, determinó el nivel de conocimiento sobre condiciones de almacenamiento de las BPA, determinando un nivel regular con 50 % (n=40), seguido de un nivel bueno con 28,75 % (n=23) y un nivel malo con 21,25 % (n=17) en el personal que labora en el Servicio de Farmacia del Hospital Municipal Los Olivos. Los resultados de los estudios de Huamán J.<sup>38</sup> y de Cajaleón K.<sup>33</sup> difieren de lo encontrado en la investigación demostrando que el personal no presenta capacitación constante, el director técnico no cumple con sus funciones o el personal no presenta competencias adecuadas en temas relacionados a las BPA.

El personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte presentó un alto nivel de conocimiento sobre condiciones de almacenamiento de las BPA, demostrando que el personal está altamente capacitado, no encontrando resultados en el nivel bajo. Las Buenas prácticas de almacenamiento (BPA) tienen como finalidad principal garantizar que los medicamentos y productos farmacéuticos conserven su calidad, seguridad y eficacia desde su recepción hasta su dispensación. Esto se logra mediante el cumplimiento de normativas y procedimientos específicos que regulan el manejo, control y condiciones de almacenamiento. Las BPA se aplican en todas las etapas del proceso para asegurar que los productos lleguen al paciente en óptimas condiciones.

La Figura 7, se plasma las actitudes sobre las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte, evidenciando una actitud adecuada con 97,5 % (n=39) y con una actitud no adecuada de 2,5 % (n=1). Se afirma que el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral presentó una buena actitud referente a temas relacionados a las BPA. Las actitudes del personal hacia las Buenas prácticas de almacenamiento son un factor clave en la implementación efectiva de estas normativas, ya que determinan el compromiso y la disposición para cumplir con los procedimientos

establecidos. Mendizabal E.<sup>19</sup>, determinó las actitudes sobre las BPA en el personal de las oficinas farmacéuticas del distrito de Carmen Alto, determinando una actitud adecuada del 100 %. Los estudios muestran que el personal presenta una actitud adecuada en temas relacionados a las buenas prácticas de almacenamiento. Una actitud positiva en el compromiso de la calidad, permite al personal mostrar interés en garantizar que los medicamentos se almacenen correctamente, reconociendo la importancia de las BPA para la seguridad del paciente. Además, una actitud favorable hacia la capacitación continua permite al personal adaptarse a las actualizaciones de normativas y prácticas recomendadas.

Las BPA es indispensable en las oficinas farmacéuticas, para poder mantener su eficacia y seguridad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Otro punto importante son las competencias del personal, porque depende de ellos que se cumplan con las normas de las BPA. En Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte, el personal presentó un nivel de conocimiento alto, pero también se evidenció que un porcentaje ínfimo presentaron un nivel de conocimiento medio, información que se debe tener en cuenta para poder corregir con charlas y/o capacitaciones de manera periódica en el personal de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte con el fin de preservar la calidad de los productos farmacéuticos y afines, cumplir con las normativas sanitarias vigentes, garantizar la seguridad al paciente y fomentar la responsabilidad profesional.

La correcta implementación de las BPA contribuye a proteger la salud pública, mejorar la satisfacción del paciente, reducir costos operativos y fortalecer la confianza en los servicios farmacéuticos.

La adopción de las BPA no solo depende de la difusión de conocimientos técnicos, sino también de la creación de un entorno que promueva actitudes positivas, refuerce la autoeficacia y fomente un aprendizaje práctico y colaborativo. Estas acciones conjuntas aseguran un cambio sostenible en las prácticas de almacenamiento, mejorando la calidad del servicio y garantizando la seguridad de los pacientes.

## **CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES**

1. El nivel de conocimiento sobre las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte fue alto 95 %, seguido de un nivel medio 5 %.
2. El conocimiento sobre infraestructura de las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte fue de un nivel alto 87,5 %, seguido de un nivel medio 10 %.
3. El conocimiento sobre equipamiento y mobiliario de las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte fue de un nivel alto 75 %, seguido de un nivel medio 20 %.
4. El conocimiento sobre documentación de las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte fue de un nivel alto 87,5 %, seguido de un nivel medio 7,5 %.
5. El conocimiento sobre competencias del personal de las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte fue de un nivel alto 90 %, seguido de un nivel medio 7,5 %.
6. El conocimiento sobre condiciones de almacenamiento de las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte fue de un nivel alto 92,5 %, seguido de un nivel medio 7,5 %.
7. Las actitudes sobre las BPA en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte fueron adecuadas 97,5 % y no adecuadas 2,5 %.

## **CAPÍTULO VII. RECOMENDACIONES**

1. Realizar más estudios relacionados con las buenas prácticas de almacenamiento, en relación al nivel cumplimiento de las BPA u otras variables.
2. Realizar estudios enfocados en el cumplimiento de las BPA a nivel hospitalario o almacenes especializados de la región de Ayacucho.
3. En Q.F. Farmacia Magistral proponer estrategias de capacitación y plantear un programa de capacitación de manera semestral, además de una sensibilización al personal basados en los hallazgos.
4. En Q.F. Farmacia Magistral realizar auditorías periódicas, para determinar la efectividad de las BPA y el impacto de las capacitaciones en la práctica.
5. En Q.F. Farmacia Magistral fomentar una cultura de comunicación abierta donde los trabajadores puedan expresar sus inquietudes y sugerencias.
6. Proveer los recursos necesarios para que el personal pueda aplicar las BPA sin dificultades operativas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Cuvi D. Aplicación de un plan piloto de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos en la Farmacia Reina del Cisne de Riobamba. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Dirección de bibliotecas y recursos para el aprendizaje y la investigación. [Internet]. Ecuador, 2023. [Acceso el 1 octubre del 2024]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/20984>
2. Pilla A. Implementación de buenas prácticas de recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos en la Farmacia del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Dirección de bibliotecas y recursos para el aprendizaje y la investigación. [Internet]. Ecuador, 2021. [Acceso el 01 octubre del 2024]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/14749>
3. Yumi E. diseño y aplicación de un protocolo de buenas prácticas de almacenamiento para la farmacia del Centro de Salud San Juan tipo A. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Dirección de bibliotecas y recursos para el aprendizaje y la investigación. [Internet]. Ecuador, 2021. [Acceso el 02 octubre del 2024]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/14672>
4. Figueroa A. Nivel de conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en farmacias de la Red Trujillo. Universidad César Vallejo. Repositorio Institucional. [Internet]. 2022. [Acceso el 02 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/90107>
5. Quispe T, Zavaleta M. Nivel de conocimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en estudiantes de Farmacia y Bioquímica en periodo de pandemia de Covid-19, Breña. Universidad Interamericana. Repositorio Institucional. [Internet]. 2022. [Acceso el 02 octubre del 2024]. Disponible en: <http://repositorio.unid.edu.pe/handle/unid/219>
6. De la Cruz K, Yaranga L. Nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento del personal farmacéutico que labora en las boticas del distrito de Chorrillos. Universidad Norbert Wiener. [Internet]. Lima, 2022. [Acceso el 10 octubre del 2024]. Disponible en: [https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/8349/T061\\_46660693\\_10351353\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/8349/T061_46660693_10351353_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

7. Layme V, Surco M. Conocimientos sobre las buenas prácticas de almacenamiento del personal que labora en las droguerías de la ciudad de Cusco. Universidad Roosevelt. Repositorio Institucional. [Internet]. 2023. [Acceso el 02 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/handle/20.500.14140/1828>
8. Bonifaz G. Elaboración de un protocolo de buenas prácticas de recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos en la farmacia del Hospital Básico Jerusalen de la ciudad de Riobamba. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Repositorio Institucional. [Internet]. Ecuador, 2023. [Acceso el 03 octubre del 2024]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/20457>
9. Muñoz K. Implementación y evaluación de un protocolo de buenas prácticas de recepción, almacenamiento y dispensación de medicamentos en el Hospital San Juan Hospiesaj S.A. Ciudad Riobamba. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Repositorio Institucional. [Internet]. Ecuador, 2023. [Acceso el 03 octubre del 2024]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/21048>
10. Rodríguez K. Aplicación de buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos en la farmacia del Hospital Oriental de la ciudad de Riobamba. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Repositorio Institucional. [Internet]. Ecuador, 2023. [Acceso el 03 octubre del 2024]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/20453>
11. Hidalgo J. Diseño y aplicación de una guía para el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento y distribución de dispositivos médicos de uso humano en el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Repositorio Institucional. [Internet]. Ecuador, 2021. [Acceso el 04 octubre del 2024]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/14610>
12. Espinoza T. Implementación de las buenas prácticas de almacenamiento y distribución de insumos en la Bodega General del Hospital Provincial General Docente de Riobamba. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Repositorio Institucional. [Internet]. Ecuador, 2016. [Acceso el 04 octubre del 2024]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/6352>
13. Herrera R, Gamonal B. Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en boticas de la urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho de mayo-

- diciembre 2021. Universidad María Auxiliadora. Repositorio Institucional. [Internet]. Lima, 2023. [Acceso el 05 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/1767>
14. Achulla L, Oncoy L. Buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en la botica Farma Pharma Helena del distrito de Ate-Vitarte, Lima agosto-setiembre 2021. Universidad Roosevelt. Repositorio Institucional. [Internet]. Huancayo, 2022. [Acceso el 07 octubre del 2024]. Disponible en: <http://50.18.8.108/handle/20.500.14140/798>
  15. Changana M, Guimaray A. Conocimiento de buenas prácticas de almacenamiento, distribución y transporte en estudiantes de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Norbert Wiener del tercer año, Lima setiembre 2021-abril 2022. Universidad Norbert Wiener. Repositorio Institucional. [Internet]. Lima, 2022. [Acceso el 05 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/8352>
  16. Alvarado S, Chávez I. Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al Hospital San Juan de Lurigancho octubre-diciembre 2020. Universidad María Auxiliadora. Repositorio Institucional. [Internet]. Lima, 2021. [Acceso el 05 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/551>
  17. Cáceres L. Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las boticas de la DIRIS Lima Centro. Universidad César Vallejo. Repositorio Institucional. [Internet]. Lima, 2020. [Acceso el 05 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48923>
  18. Tume L. Buenas prácticas de almacenamiento del medicamento en el área he farmacia del Hospital Las Mercedes, Paita. Universidad César Vallejo. Repositorio Institucional. [Internet]. Piura, 2020. [Acceso el 06 octubre del 2024]. Disponible en: <https://n9.cl/eim1s>
  19. Mendizabal E. Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en las oficinas farmacéuticas del distrito de Carmen Alto. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Repositorio institucional. [Internet]. Ayacucho, 2024. [Acceso el 07 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.unsch.edu.pe/items/8d19a517-8b06-4b83-9453-6f3953df9133>

20. Sanchez L. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción médica atendidas en el Servicio de Farmacia de consulta externa del hospital de Apoyo Jesús de Nazareno, periodo julio-diciembre 2018. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Repositorio institucional. [Internet]. Ayacucho, 2023. [Acceso el 07 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.unsch.edu.pe/items/968dac30-ac39-4ed1-b51b-1017dd491b81>
21. Huamán M. Buenas prácticas de almacenamiento en el almacén especializado-SISMED, de la Unidad Ejecutora 406, Red de Salud Huamanga. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Repositorio institucional. [Internet]. Ayacucho, 2022. [Acceso el 07 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.unsch.edu.pe/items/5ee59882-062c-443f-a571-9643aa559c31>
22. Bautista F. Impacto de la implementación de procedimientos operativos estándar (POE) en el grado de conocimiento de usuarios de una cadena de boticas privada. Lima. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Repositorio institucional. [Internet]. Ayacucho, 2013. [Acceso el 07 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.unsch.edu.pe/items/65c54028-08ed-4f43-a229-c32464d34656>
23. Pérez Y, Vega E. Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en Hospitales Nivel III especializada del MINSA-Huancayo. Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt. Repositorio Institucional. [Internet]. Huancayo, 2019. [Acceso el 09 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/handle/20.500.14140/176>
24. MINSA. Documento técnico: manual de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en laboratorios, droguerías, almacenes especializados y almacenes aduaneros. Resolución Ministerial N° 132-2015/MINSA. [Internet]. 2015. [Acceso el 09 octubre del 2024]. Disponible en: <https://goo.su/5Rmdg>
25. MINSA. Manual de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y afines. Resolución Ministerial N° 585-99-SA/DM. [Internet]. 1999. [Acceso el 10 octubre del 2024]. Disponible en: [http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual2/Otros\\_Link/DFCVS/R.M.%20585-99-SA\\_DM%20%20MANUAL%20DE%20BUENAS%20PRACTICAS%20DE%20ALMACENAMIENTO.pdf](http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual2/Otros_Link/DFCVS/R.M.%20585-99-SA_DM%20%20MANUAL%20DE%20BUENAS%20PRACTICAS%20DE%20ALMACENAMIENTO.pdf)

26. MINSA. Documento Técnico: manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica. Resolución Ministerial N° 554-2022/MINSA. [Internet]. 2022. [Acceso el 09 octubre del 2024]. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3453401/Documento%20T%C3%A9cnico%20Manual%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20de%20Oficina%20Farmac%C3%A9utica.pdf>
27. Cabrera C. Rodríguez Y. Teoría del comportamiento planificado e intención de emprendimiento en estudiantes: un análisis de ruta. Universidad Católica Andrés Bello. [Internet]. Caracas, 2018. [Acceso el 05 enero del 2025]. Disponible en: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT7409.pdf>
28. Sánchez J. Aprendizaje social e intenciones emprendedoras: un estudio comparativo entre México, España y Portugal. Revista Latinoamericana de Psicología. [Internet]. 2009. [Acceso el 06 enero del 2025]; 41(1): 109-119. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v41n1/v41n1a09.pdf>
29. Briñol P, Falces C, Becerra A. Actitudes. Capítulo 17. Psicología social. [Internet]. [Acceso el 08 octubre del 2024]. Disponible en: <https://pablobrinol.com/wp-content/uploads/papers/Actitudes.pdf>
30. Huanca C. Nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento del personal que labora en el servicio de Farmacia de la Red de Salud Azángaro-Puno. Universidad Roosevelt. Repositorio Institucional. [Internet]. Huancayo, 2021. [Acceso el 11 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/handle/20.500.14140/319>
31. Plataforma del Estado Peruano. Ley N° 29459. Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. [Internet]. 2009. [Acceso el 12 enero del 2025]. Disponible en: <https://n9.cl/f6a11>
32. DIGEMID. Decreto Supremo N° 014-2011/SA. Reglamento de establecimientos farmacéuticos. [Internet]. 2011. [Acceso el 13 enero del 2025]. Disponible en: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/normas-legales/2011/decreto-supremo-no-014-2011-sa/>
33. Hernández C, Fernández C, Baptista L. Metodología de la investigación. Cuarta edición. México DF. McGraw-Hill interamericana, 2006
34. Vásquez I. Tipos de estudio y métodos de investigación. [Internet]. [Acceso el 12 octubre del 2024]. Disponible en: <https://acortar.link/95OLBe>

35. Müggenburg V, Pérez M. Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa. Universidad Autónoma de México. Revista Enfermería Universitaria. [Internet]. México, 2007. [Acceso el 12 octubre del 2024]; 4(1): 35-38. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3587/358741821004.pdf>
36. Cajaleón K. Conocimiento sobre buenas prácticas de almacenamiento y grado de cumplimiento en el servicio de Farmacia del Hospital Municipal Los Olivos. Universidad Norbert Wiener. Repositorio Institucional. [Internet]. Lima, 2021. [Acceso el 11 octubre del 2024]. Disponible en: [https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5021/T061\\_44092221\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5021/T061_44092221_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
37. Guananga O, Implementación de buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en el Hospital IESS Ambato. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Repositorio Institucional. [Internet]. Ecuador, 2015. [Acceso el 14 octubre del 2024]. Disponible en: <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/4523>
38. Huamán J. Conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en la Farmacia Virgen del Rosario San Juan de Lurigancho. Universidad César Vallejo. Repositorio Institucional. [Internet]. Lima, 2021. [Acceso el 15 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66246>
39. Gamarra J, Gerónimo E. Evaluación de buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en estudiantes de farmacia de la Universidad Roosevelt. Universidad Roosevelt. Repositorio Institucional. [Internet]. Huancayo, 2022. [Acceso el 16 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/handle/20.500.14140/1020>
40. Calderón M, Oyanguren K. Conocimiento sobre buenas prácticas de almacenamiento en estudiantes de Farmacia y Bioquímica de la universidad Norbert Wiener del octavo y noveno ciclos. Universidad Norbert Wiener. Repositorio Institucional. [Internet]. Lima, 2018. [Acceso el 17 octubre del 2024]. Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/2150>

## **ANEXOS**

## Anexo 1

### Matriz de definición y operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicador	Ítems	Escala de medición	Valor final
Conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento	El grado o nivel de conocimiento adquirido por cada persona es de naturaleza cuantitativa de un determinado tema (BPA).	Se mide a través de un cuestionario el nivel de conocimiento que puede ser bajo, medio o alto.	Infraestructura Equipamiento y mobiliario Documentación Personal Condiciones de almacenamiento	Ítems de 1-33	Ordinal	Bajo: 0-11 Medio: 12-22 Alto: 23-33
Actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento	Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas, técnicamente recién la denominación de objetos de actitud.	Se mide a través de un cuestionario la actitud sobre las BPA que puede ser adecuada o inadecuada.	Infraestructura Equipamiento y mobiliario Documentación Personal Condiciones de almacenamiento	Ítems 34-43	Ordinal	Adecuada: 26-50 Inadecuada: 10-25

## Anexo 2

Matriz de consistencia

Título: Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024

Autora: Tania AMANTE HUACHACA

Formulación del problema	Objetivos	Variables	Metodología
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es el nivel de conocimiento y cuáles son las actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte?</p> <p><b>Problemas específicos</b> ¿Cuál es el nivel de conocimiento del personal sobre la infraestructura adecuada para el almacenamiento de productos farmacéuticos en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte? ¿Qué conocimiento tiene el personal sobre el equipamiento y mobiliario necesario para garantizar las buenas prácticas de almacenamiento en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte? ¿En qué medida el personal conoce la documentación requerida para cumplir con las buenas prácticas de almacenamiento en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar el nivel de conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.</p> <p><b>Objetivo específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el nivel de conocimiento sobre infraestructura de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.</li> <li>• Determinar el nivel de conocimiento sobre equipamiento y mobiliario de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.</li> <li>• Determinar el nivel de conocimiento sobre documentación de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.</li> </ul>	<p><b>1. Conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento</b></p> <p><b>Indicador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura.</li> <li>• Equipamiento y mobiliario.</li> <li>• Documentación</li> <li>• Competencias del personal.</li> <li>• Condiciones de almacenamiento</li> </ul> <p><b>2. Actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento</b></p>	<p><b>Alcance de investigación:</b> Pertenece a una investigación descriptiva.</p> <p><b>Diseño de Investigación:</b> El diseño de la investigación es de tipo no experimental, de enfoque cuantitativo, de corte transversal.</p> <p><b>Unidad de análisis:</b> Personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte.</p> <p><b>Población de estudio:</b> Conformada por el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral en Lima-norte, del departamento de Lima. Según gerencia, laboran 40 personas en las diferentes áreas.</p> <p><b>Muestra y tamaño de muestra:</b> La muestra fue censal, porque presenta la misma cantidad que la población (40 personas).</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</b> <b>Técnica de recolección de datos:</b> La técnica fue la encuesta.</p>

### Anexo 3

#### Matriz de consistencia (continuación)

Formulación del problema	Objetivos	Variables	Metodología
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Cuál es el nivel de conocimiento del personal sobre las competencias necesarias para aplicar las buenas prácticas de almacenamiento en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte?</p> <p>¿Qué nivel de conocimiento tiene el personal sobre las condiciones óptimas para el almacenamiento de productos farmacéuticos en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte?</p> <p>¿Cuáles son las actitudes del personal hacia la implementación y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-Norte?</p>	<p><b>Objetivo específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el nivel de conocimiento sobre competencias del personal de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.</li> <li>• Determinar el nivel de conocimiento sobre condiciones de almacenamiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.</li> <li>• Determinar las actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte.</li> </ul>	<p><b>Indicador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura.</li> <li>• Equipamiento y mobiliario.</li> <li>• Documentación</li> <li>• Competencias del personal.</li> <li>• Condiciones de almacenamiento</li> </ul>	<p><b>Instrumento de recolección de datos:</b> El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, que presentó dos partes, el cuestionario 1, fue propuesto por Cajaleón, que consta de 5 indicadores (ítems de 1-33), preguntas con respuestas únicas (verdadero, falso), con una escala de medición (alto, medio, bajo). El cuestionario 2, fue propuesto por Mendizabal, que consta de 5 indicadores (ítems de 34-43), evaluadas con la escala de Likert, con una valoración: totalmente en desacuerdo (1); en desacuerdo (2); indeciso (3); de acuerdo (4); totalmente de acuerdo (5), con una escala de medición (adecuada, no adecuada).</p> <p><b>Análisis de datos:</b> Los datos obtenidos a través de los cuestionarios estructurados y las escalas de medición fueron tabulados y organizados en una base de datos. Se utilizaron frecuencias y porcentajes para describir el nivel de conocimiento y las actitudes del personal hacia las BPA, dentro del marco de la estadística descriptiva. El análisis cuantitativo se realizó utilizando el Microsoft Excel 2023.</p>

#### **Anexo 4**

Hoja de consentimiento informado

##### **1. Información**

El presente trabajo de investigación titulado “**Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024**”, es conducida por la Bach. Tania Amante Huachaca, egresada de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte. Se mantendrá la confidencialidad absoluta de los datos consignados.

##### **2. Consentimiento**

Entiendo que puedo retirarme del estudio:

En cualquier momento.

No tendrá sanción académica.

Entiendo que ninguna información podrá ser difundida a otras personas que no sea el investigador implicado en la investigación; por lo que acepto participar del estudio,

**DOY MI CONSENTIMIENTO VOLUNTARIO** a la investigadora para la realización del trabajo de investigación; asimismo, todas mis preguntas fueron respondidas y resueltas por la investigadora.

---

Firma del investigador

---

Firma del encuestado

## **Anexo 5**

Cuestionario para medir el nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento

### **CONOCIMIENTO SOBRE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO**

#### **OBJETIVO**

Evaluar el nivel de conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en las oficinas farmacéuticas de QF. Farmacia Magistral, Lima- norte, 2024. Su respuesta es fundamental para mejorar el conocimiento sobre el proceso de almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Edad : .....

Sexo : F ( ) M ( )

Ocupación : .....

#### **INSTRUCCIONES**

Marcar la respuesta correcta con un “X”

#### **INFRAESTRUCTURA**

**1. El servicio de farmacia debe contar con las siguientes áreas debidamente delimitadas:** De recepción, dispensación y/o expendio, almacenamiento de productos, de productos controlados (cuando corresponda), administrativa, de baja o rechazados.

a. Verdadero

b. Falso

**2. En cuanto al tamaño y ubicación del establecimiento farmacéutico:** El tamaño y ubicación, debe estar acorde con la variedad y volumen de productos y no deben estar ubicados en centros de abasto.

a. Verdadero

b. Falso

**3. En cuanto al mantenimiento e iluminación del establecimiento farmacéutico:** Las instalaciones deben recibir constante mantenimiento y estar debidamente ventilado y con adecuada iluminación.

a. Verdadero

b. Falso

**4. En cuanto a los servicios higiénicos del establecimiento farmacéutico:** Los servicios higiénicos deben estar separados del área de almacenamiento.

a. Verdadero

b. Falso

**5. En cuanto al ingreso del establecimiento farmacéutico:** La puerta de ingreso al establecimiento debe brindar seguridad y ser de fácil tránsito para el usuario y personal del establecimiento.

a. Verdadero

b. Falso

**6. En cuanto al tránsito fluido dentro del establecimiento farmacéutico:** La distancia entre estantes debe facilitar el movimiento del personal y la manipulación del producto.

a. Verdadero

b. Falso

## **EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO**

**7. Para el almacenamiento de productos refrigerados, la farmacia siempre debe contar con:** Refrigerador con termómetro de temperatura máxima y mínima.

a. Verdadero

b. Falso

**8. Para el adecuado almacenamiento de los productos, la farmacia siempre debe contar con:** Estantes o anaqueles, parihuelas en cantidad suficientes para almacenar los productos de manera ordenada.

a. Verdadero

b. Falso

**9. Para mantener una temperatura controlada del ambiente, la farmacia siempre debe contar con:** Ventiladores y/o aire acondicionado, Termohigrómetro calibrado y con el certificado de calibración vigente.

a. Verdadero

b. Falso

**10. Para mantener la limpieza adecuada de las instalaciones, la farmacia siempre debe contar con:** Materiales de limpieza, aseo y desinfección.

a. Verdadero

b. Falso

**11. Para almacenar medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, la farmacia siempre debe contar con:** Vitrina con llave para asegurar su almacenamiento y controlar su dispensación.

a. Verdadero

b. Falso

**12. Otros mobiliarios con los que siempre debe contar la farmacia:** Material de oficina, extintor con carga vigente, software especializado para registrar información de los productos, implementos de aseo personal.

a. Verdadero

b. Falso

## DOCUMENTACIÓN

**13. La farmacia debe contar siempre con los siguientes libros oficiales:** De estupefacientes, psicotrópicos visados cuando corresponda; de ocurrencias; de recetas cuando realicen preparados farmacéuticos.

a. Verdadero

b. Falso

**14. Los libros oficiales de la farmacia, siempre deben estar:** Actualizadas y visados.

a. Verdadero

b. Falso

**15. La farmacia debe contar siempre con los libros de consulta para:** Primeros auxilios y emergencias toxicológicas, buenas prácticas que debe cumplir la oficina farmacéutica.

a. Verdadero

b. Falso

**16. Los documentos de compras y ventas de la farmacia, siempre deben estar:** En el establecimiento farmacéuticos y ordenados cronológicamente al alcance de las autoridades.

a. Verdadero

b. Falso

**17. La farmacia debe contar siempre con Procedimientos Operativos Estándar escritos aprobados y validados con sus respectivos formatos para:** Recepción, dispensación, almacenamiento de productos farmacéuticos y productos sanitarios, almacenamiento para productos farmacéuticos con condiciones especiales, manejo de productos farmacéuticos sujeto a balance.

a. Verdadero

b. Falso

**18. La farmacia debe contar siempre con Procedimientos Operativos Estándar escritos aprobados y validados con sus respectivos formatos para:** Control de retiro y destrucción de medicamentos vencidos, deteriorados, capacitación del personal, inventario de productos farmacéuticos y dispositivos médicos. Procedimientos de limpieza y sanitización de las áreas del establecimiento farmacéutico, entre otros.

a. Verdadero

b. Falso

## **PERSONAL**

**19. El personal que labora en la farmacia debe contar con:** Título profesional que lo acredite como tal, capacitaciones y evaluaciones constantes.

a. Verdadero

b. Falso

**20. La responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las buenas prácticas de almacenamiento y demás normas sanitarias recae en:** El Químico Farmacéutico en su cargo de Director Técnico en la oficina farmacéutica.

a. Verdadero

b. Falso

**21. El personal que labora en la farmacia siempre debe recibir:** Capacitación permanente de almacenamiento, dispensación y/o expendio.

a. Verdadero

b. Falso

**22. El personal que labora en la farmacia desarrolla sus actividades en función al:** Manual de organización y funciones, vigentes y aprobados.

a. Verdadero

b. Falso

**23. El personal nuevo que ingresa a laborar a la farmacia, siempre:** Debe recibir una capacitación de inducción antes de iniciar su trabajo.

a. Verdadero

b. Falso

**24. El personal que labora en la farmacia siempre debe estar:** Aseado y vestido con ropa adecuada a las labores que realiza, con buena salud, corroborado mediante su carné de sanidad vigente.

a. Verdadero

b. Falso

## CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

**25. La finalidad de las buenas prácticas de almacenamiento es:** Regular el almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, para garantizar su conservación y preservar su calidad, seguridad y eficacia.

a. Verdadero

b. Falso

**26. Los rangos óptimos de temperatura y humedad relativa son:** Temperatura ambiente 15 °C - 25 °C, humedad relativa hasta 70% y refrigerados 2 °C - 8 °C.

a. Verdadero

b. Falso

**27. Si la temperatura de ambiente estuviera fuera de los rangos óptimos, usted realizaría la siguiente acción:** Informar al director técnico, encender el aire acondicionado y verificar la temperatura ambiente después de 1 hora.

a. Verdadero

b. Falso

**28. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios con fecha expirada, en mal estado de conservación, son almacenados en el área de:** Área de baja y rechazados.

a. Verdadero

b. Falso

**29. Los productos farmacéuticos pueden ser ordenados y almacenados por:** Orden alfabético, forma farmacéutica, por laboratorio, sistema FIFO, FEFO.

a. Verdadero

b. Falso

**30. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios no deben ser almacenados sobre:** Pisos y pasadizos.

a. Verdadero

b. Falso

**31. El área de almacenamiento, siempre se debe encontrar:** limpios los anaqueles, pisos, estantes, techo y pared.

a. Verdadero

b. Falso

**32. Cuando se identifica productos con observaciones sanitarias, siempre se realiza el siguiente procedimiento:** Se coloca en el área de baja y rechazados, se hace el inventario y se registra en el libro de ocurrencias.

a. Verdadero

b. Falso

**33. En el área de recepción siempre se revisa:** Nombre, lote, concentración, forma farmacéutica, fecha de vencimiento, registro sanitario, condiciones de almacenamiento.

a. Verdadero

b. Falso

## Anexo 6

Cuestionario para medir las actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento

### ACTITUDES SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO

Instrumento para determinar la actitud sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en las oficinas farmacéuticas de Q.F Farmacia Magistral.

#### Objetivo

La finalidad del cuestionario es determinar las actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en las oficinas farmacéuticas de QF. Farmacia Magistral, su opinión es importante para mejorar las actitudes sobre el proceso de almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en la oficina farmacéutica.

#### INSTRUCCIONES

Llene los espacios en blanco con una "X" según su opinión y/o experiencia.

Considere las siguientes alternativas

**1= Totalmente en desacuerdo      2= En desacuerdo      3= Indeciso**

**4= De acuerdo      5= Totalmente de acuerdo**

ÍTEMS		1	2	3	4	5
N°						
34	Considero que se cumple en su totalidad las buenas prácticas de almacenamiento; cuyo fin es conservar las condiciones adecuadas de los productos, basándose en las especificaciones dadas por el fabricante					
35	Considero que como personal e la oficina farmacéutica debo recibir capacitaciones continuas sobre las buenas prácticas de almacenamiento					
36	Creo que el sistema de almacenamiento debe adaptarse al diseño de las instalaciones de la oficina farmacéutica a fin de evitar cualquier condición adversa que pueda afectar la calidad de los productos					
37	Si encuentro que el termohigrómetro está marcando un valor fuera de lo normal, sea por una mala calibración u otro factor, debo reportar inmediatamente al Químico Farmacéutico de la Oficina Farmacéutica					
38	Considero que la presencia de humedad y el incremento de la temperatura en la Oficina Farmacéutica pueden afectar a los productos					
39	Considero que los productos en contacto directo con el piso en la Oficina Farmacéutica es un problema frecuente					

40	Creo que ingerir alimentos, beber, fumar y otras acciones, son consideradas como un acto inadecuado dentro de la Oficina Farmacéutica					
41	Creo que todas las actividades que están relacionadas con los medicamentos dentro de la Oficina Farmacéutica, están en la obligación de cumplir con las buenas prácticas de almacenamiento según ley N° 29459- Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios					
42	Considero que es necesario cumplir con las buenas prácticas de almacenamiento, para la obtención del certificado de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, tal como lo señala el Decreto Supremo N° 014-2011-SA (Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos)					
43	Creo que los aspectos de ubicación, limpieza, fácil movimiento, circulación adecuada de aire deben ser consideradas en el diseño de la Oficina Farmacéutica según lo estipulado en la RM N° 132-2015/MINSA-Manual de Buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y afines.					

## Anexo 7

### Juicio de expertos

### Juicio de expertos (1)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA  
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA



#### I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del Juez: Q.F. HUARACA CÁRDENAS, Osmar Héctor
- 1.2 Grado académico: MAESTRO
- 1.3 Cargo e institución donde labora: DOCENTE/UNSCH
- 1.4 DNI - Teléfono y/o celular: 28299444/999126238
- 1.5 Título de la Investigación: Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en las oficinas farmacéuticas de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024
- 1.6 Autor del instrumento: Bach. AMANTE HUACHACA, Tania

#### II. ASPECTO DE LA EVALUACIÓN

Considerar la escala de 1 al 5 donde:

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente
---------------	------------	----------	--------------	--------------

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
TOTAL	PROMEDIO					

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: 48 PUNTOS "ES VÁLIDO, APLICABLE"

IV. PUNTUACIÓN:

11-20	No válido, reformular
21-30	No válido, modificar
31-40	Válido, mejorar y aplicar
41-50	Válido, aplicar

Firma del Experto  
DNI: 28299444

Ayacucho, 14 de Agosto de 2024

## Juicio de expertos (2)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA  
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**



### I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del Juez: **Mg. Q.F. Mónica GÓMEZ QUISPE**
- 1.2 Grado académico: **MAESTRO**
- 1.3 Cargo e institución donde labora: **DOCENTE/UNSCH**
- 1.4 DNI - Teléfono y/o celular: **47291624 /928154419**
- 1.5 Título de la Investigación: **Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en las oficinas farmacéuticas de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024**
- 1.1 Autor del instrumento: **Bach. AMANTE HUACHACA, Tania**

### II. ASPECTO DE LA EVALUACIÓN

Considerar la escala de 1 al 5 donde:

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente
---------------	------------	----------	--------------	--------------

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
TOTAL	PROMEDIO					

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: **50 Puntos "Es válida y aplicable"**

IV. PUNTUACIÓN:

11-20	No válido, reformular
21-30	No válido, modificar
31-40	Válido, mejorar y aplicar
41-50	Válido, aplicar

Firma del Experto  
DNI: **47291624**

Ayacucho, **15** de **agosto** de **2024**

## Juicio de expertos (3)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA**  
**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**



**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del Juez: **Mg. QF PANIAGUA SEGOVIA, Juan**
- 1.2 Grado académico: **MAESTRO**
- 1.3 Cargo e institución donde labora: **DOCENTE/UNSCH**
- 1.4 DNI - Teléfono y/o celular: **80626048 /995314966**
- 1.5 Título de la Investigación: **Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal que labora en las oficinas farmacéuticas de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024**
- 1.6 Autor del instrumento: **Bach. AMANTE HUACHACA, Tania**

**II. ASPECTO DE LA EVALUACIÓN**

Considerar la escala de 1 al 5 donde:

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente
---------------	------------	----------	--------------	--------------

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
TOTAL	PROMEDIO					

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** 50 puntos "es valido, aplicable"

**IV. PUNTUACIÓN:**

11-20	No válido, reformular
21-30	No válido, modificar
31-40	Válido, mejorar y aplicar
41-50	Válido, aplicar

.....  
 Firma del Experto  
 DNI: 180626048

Ayacucho, 16 de agosto de .....2024

## Anexo 8

Coefficiente de validez de juicio de expertos

### Coefficiente de Validez de conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento

INDICADORES	Juez 1	Juez 2	Juez 3	V de Aiken	Interpretación
CLARIDAD	5	5	5	1	VALIDO
OBJETIVIDAD	5	5	5	1	VALIDO
ACTUALIDAD	5	5	5	1	VALIDO
ORGANIZACIÓN	4	5	5	0,917	VALIDO
SUFICIENCIA	5	5	5	1	VALIDO
INTENSIONALIDAD	5	5	5	1	VALIDO
CONSISTENCIA	5	5	5	1	VALIDO
COHERENCIA	5	5	5	1	VALIDO
METODOLOGIA	4	5	5	0,917	VALIDO
CONVENIENCIA	5	5	5	1	VALIDO
<b>V de Aiken =</b>				<b>0,983</b>	

#### Interpretación:

**V de Aiken = 1.0:** Indica una alta concordancia entre los jueces, lo que sugiere que todos están de acuerdo en que el ítem es Excelente

**V de Aiken = 0,917:** Indica que hay un ligero desacuerdo entre los jueces, pero aún se considera que el ítem es bastante relevante.

En resumen, la mayoría de los ítems tienen una alta concordancia ( $V = 0,983$ ), mientras que en los indicadores organización y metodología muestran una ligera discrepancia en las evaluaciones del juez 1.

#### Criterios de puntuación de los resultados del análisis de validación utilizando V Aiken

Rango de puntuación	Categoría
$0,76 < V \leq 1$	Excelente
$0,59 < V \leq 0,76$	Muy Bueno
$0,41 < V \leq 0,59$	Bueno
$0,24 < V \leq 0,41$	Regular
$V \leq 0,24$	Deficiente

## Anexo 9

Cálculo de la confiabilidad del instrumento empleado en el cuestionario 1

ÍTEMS	Encuestados										SUMA
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	
Ítem 1	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	43
Ítem 2	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	48
Ítem 3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	48
Ítem 4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	48
Ítem 5	5	4	3	4	5	5	5	4	5	3	43
Ítem 6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Ítem 7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Ítem 8	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	46
Ítem 9	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	48
Ítem 10	5	3	5	5	5	4	5	5	4	5	46
Ítem 11	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	47
Ítem 12	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	49
Ítem 13	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	44
Ítem 14	3	4	5	5	4	4	3	4	5	4	41
Ítem 15	5	5	4	5	3	5	4	5	4	4	44
Ítem 16	4	2	4	5	4	3	5	4	5	2	38
Ítem 17	3	3	3	5	5	5	4	4	4	4	40
Ítem 18	5	4	4	4	4	4	3	4	5	4	41
Ítem 19	5	5	4	4	3	4	4	5	4	4	42
Ítem 20	4	4	5	3	4	5	5	4	4	4	42
Ítem 21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Ítem 22	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	46
Ítem 23	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	47
Ítem 24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Ítem 25	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Ítem 26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Ítem 27	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Ítem 28	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Ítem 29	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	49
Ítem 30	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	49
Ítem 31	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	49
Ítem 32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Ítem 33	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
VARIANZA SUMA DE VARIANZAS	0,332	0,553	0,343	0,244	0,332	0,343	0,320	0,211	0,184	0,551	
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	12,421										

$\alpha$ :	Coeficiente de confiabilidad de Alfa de cronbach	→	0.75
k:	Número de ítems del instrumento	→	33
$\sum_{i=1}^k S_i^2$ :	Sumatoria de las varianzas de los ítems.	→	3.414
$S_i^2$ :	Varianza total del instrumento.	→	12.421

RANGO	CONFIABILIDAD
Coeficiente Alfa >0,9	Excelente
Coeficiente Alfa >0,8	Bueno
Coeficiente Alfa >0,7	Aceptable
Coeficiente Alfa >0,6	Cuestionable
Coeficiente Alfa >0,5	Pobre
Coeficiente Alfa < 0,5	Inaceptable

Resultado del índice de confiabilidad Alfa de Cronbach de cuestionario 1 aplicada a una prueba de piloto de 10 encuestados en QF Farmacia Magistral Lima-norte es aceptable con 0,75, siendo aceptable de confiabilidad.

## Anexo 10

Cálculo de la confiabilidad del instrumento empleado en el cuestionario 2

ÍTEMS	Encuestados										SUMA
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	
Ítem 34	3	4	4	3	1	4	2	4	4	4	33
Ítem 35	4	5	5	5	2	3	5	5	5	5	44
Ítem 36	5	5	4	4	2	5	4	4	4	4	41
Ítem 37	4	5	4	5	2	4	5	4	5	4	42
Ítem 38	4	4	4	3	1	3	3	4	4	4	34
Ítem 39	4	4	3	3	1	3	4	3	3	3	31
Ítem 40	5	5	5	5	2	5	4	5	5	4	45
Ítem 41	4	4	3	4	1	4	4	4	4	4	36
Ítem 42	5	5	4	4	2	5	4	5	4	5	43
Ítem 43	4	5	4	4	1	4	4	4	4	4	38
VARIANZA	0,36	0,24	0,4	0,6	0,25	0,6	0,69	0,36	0,36	0,29	
SUMA DE VARIANZAS	4,15										
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	22,4										

$\alpha$ :	Coeficiente de confiabilidad de alfa de cronbach	→	0.91
$k$ :	Número de ítems del instrumento	→	10
$\sum_{i=1}^k S_i^2$ :	Sumatoria de las varianzas de los ítems.	→	4.150
$S_i^2$ :	Varianza total del instrumento.	→	22.410

RANGO	CONFIABILIDAD
Coeficiente Alfa >0,9	Excelente
Coeficiente Alfa >0,8	Bueno
Coeficiente Alfa >0,7	Aceptable
Coeficiente Alfa >0,6	Cuestionable
Coeficiente Alfa >0,5	Pobre
Coeficiente Alfa < 0,5	Inaceptable

Resultado del índice de confiabilidad Alfa de Cronbach de cuestionario 2 aplicada a una prueba de piloto de 10 encuestados en QF Farmacia Magistral Lima-norte es aceptable con 0,91, siendo excelente de confiabilidad

## Anexo 11

Solicitud dirigida a la gerencia de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte

**SOLICITO:** CARTA DE PRESENTACION PARA LA RECOLECCION DE DATOS EN LAS OFICINAS FARACEUTICAS DE QF. FARMACIA MAGISTRAL.

**SEÑOR (A) GERENTE GENERAL DE Q.F. FARMACIA MAGISTRAL, LIMA.**

Yo, AMANTE HUACHACA Tania, identificado con DNI: 48092676 con domiciliado en Av. Túpac Amaru-la merced N° 1342, lima, celular N° 900045327 bachiller de la EP de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, me presento ante usted con el debido respeto y expongo.

Que teniendo la necesidad de recolectar datos en las oficinas farmacéuticas de QF. Farmacia Magistral, Lima, con el fin de realizar un estudio titulado **“Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024”**, para la obtención de título profesional de Químico Farmacéutico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; solicito a usted una carta de presentación y/o autorización para la recolección de datos en las oficinas farmacéuticas de QF. Farmacia Magistral, Lima-norte.

POR LO EXPUESTO

A Ud. Señor (a) Gerente general de QF. Farmacia Magistral, Lima, sirvase a proveer el presente conforme solicito.

Lima, 20 de junio del 2024



AMANTE HUACHACA, Tania

DNI: 48092676

CEL: 900045327



## Anexo 12

### Carta de presentación para la recolección de datos en Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte



Farmacia Magistral

Lima, 24 de setiembre de 2024

**Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica**  
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

**Presente.-**

**Asunto:** Autorización para recolección de datos en QF Farmacia Magistral

Estimados Señores:

Por medio de la presente, en representación de QF Farmacia Magistral, perteneciente a CORPORACIÓN Q.F. S.A.C., se autoriza a la Srta. Tania Amante Huachaca, Bachiller de la EP de Farmacia y Bioquímica, para realizar la recolección de datos en las oficinas farmacéuticas de QF Farmacia Magistral, como parte de su estudio titulado "Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024", para la obtención del título profesional de Químico Farmacéutico.

Aprovechamos esta oportunidad para expresarles nuestro mayor aprecio y estima personal.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,

CORPORACIÓN Q.F. S.A.C

ANTONIO ORTIZ CONTRERAS  
DIRECCION  
GENERAL  
RUC: 20523915399

ORTIZ CONTRERAS ANTONIO

DNI N° 80037229

Empresador

RUC: 20523915399  
Razón Social: CORPORACION Q.F. S.A.C

**Dirección Legal:**  
Jr. Carlos Augusto Salaverry Nro. 3834 -  
3er Piso, telefonos: 713-2500



@farmaciasqfperu



www.farmaciasqf.pe

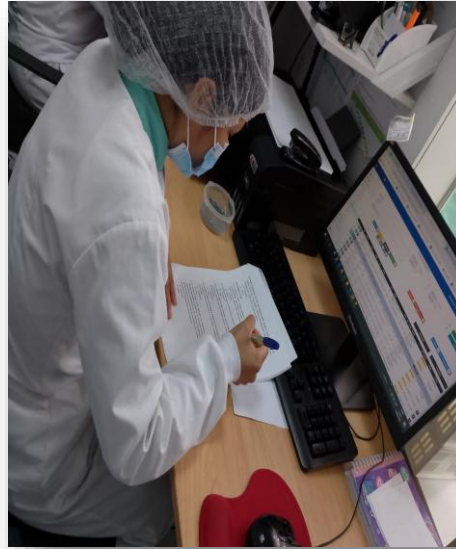


@farmaciasmagistralqf



### Anexo 13

Proceso de obtención de los datos en los locales de Q.F. Farmacia Magistral de Lima-norte



## Anexo 14

Datos del nivel de conocimiento de las BPA

<b>Nivel de conocimiento</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Bajo</b>	0	0
<b>Medio</b>	2	5
<b>Alto</b>	38	95
<b>Total</b>	40	100

## Anexo 15

Datos del nivel de conocimiento sobre infraestructura, equipamiento y mobiliario, documentación, competencias del personal y condiciones de almacenamiento de las BPA

	Infraestructura		Equipamiento y mobiliario		Documentación		Competencias del personal		Condiciones de almacenamiento	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>Bajo</b>	1	2,5	2	5	2	5	1	2,5	0	0
<b>Medio</b>	4	10	8	20	3	7,5	3	7,5	3	7,5
<b>Alto</b>	35	87,5	30	75	35	87,5	36	90	37	92,5
<b>Total</b>	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100

## **Anexo 16**

Datos de las actitudes sobre las BPA

<b>Actitudes</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Adecuada</b>	39	97,5
<b>No adecuada</b>	1	2,5
<b>Total</b>	40	100

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

### RESOLUCIÓN DECANAL N°405-2025-UNSCH-FCSA-D

#### **BACHILLER: Tania AMANTE HUACHACA**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las nueve y cincuenta y dos de la mañana del día nueve del mes de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron en el aula J-201 de la Escuela de Farmacia y Bioquímica los docentes miembros del jurado evaluador, para el acto de sustentación de trabajo de tesis titulado: **Conocimiento y Actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024.** presentado por la bachiller **Tania AMANTE HUACHACA** para optar el título profesional de Químico Farmacéutico. El Jurado Evaluador está conformado por:

Presidente : Prof. Marco Rolando Aronés Jara (delegada por el Decano)  
Miembros : Prof. Edgar Cárdenas Landeo  
                  : Prof. Pablo Williams Común Ventura  
4to jurado : Prof. Daniel Santiago Chávez  
Asesor : Prof. Emilio Germán Ramírez Roca  
Secretaria Docente : Prof. Cinthia Gavilán Zamora

Con el quórum reglamentario, se dio inicio la sustentación de tesis. Como acto inicial, la presidente de la comisión solicita a la secretaria docente dar lectura a la verificar la conformidad del expediente presentado por la sustentante y dar lectura a la resolución RESOLUCIÓN DECANAL N°405-2025-UNSCH-FCSA-D, de fecha 04 de junio del presente año, también manifiesta que los documentos presentados por la recurrente no tienen ninguna observación, dando algunas indicaciones a la sustentante.

Seguidamente, se da a la exposición la Bachiller: Tania AMANTE HUACHACA y Una vez concluida, el presidente de la comisión solicita a los miembros del jurado evaluador realizar sus respectivas preguntas. Seguidamente se da pase al asesor de tesis, para que pueda aclarar algunas preguntas, interrogantes, aclaraciones.

El presidente invita a la sustentante abandonar el aula para que pueda proceder con la calificación.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL

Bachiller: Tania AMANTE HUACHACA

JURADOS	Texto	Exposición	Preguntas	P. Final
Prof. Edgar Cárdenas Landeo	17	16	15	16
Prof. Pablo Williams Común Ventura	17	17	17	17
Prof. Daniel Santiago Chávez	16	16	16	16
<b>PROMEDIO FINAL</b>				<b>16</b>

De la evaluación realizada por los miembros del jurado calificador, llegaron al siguiente resultado: Aprobar a la Bachiller Tania AMANTE HUACHACA quien obtuvo la nota final de dieciséis (16) para la cual los miembros del jurado evaluador firman al pie del presente, siendo la 10:46 de la mañana, se da por concluido el presente acto académico.



---

Prof. Edgar Cárdenas Landeo  
Jurado



---

Prof. Pablo Williams Común Ventura  
Jurado



---

Prof. Daniel Santiago Chávez  
Jurado



---

Prof. Emilio Germán Ramírez Roca  
Asesor



---

Prof. Marco Rolando Arones Jara  
Presidente



---

Prof. Cinthia Gavilán Zamora  
Secretaria docente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Instructor en Segunda Instancia, en virtud de la RCU N.º 039-2021-UNSCH-CU, y en calidad de director de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, emite la presente

## CONSTANCIA

### DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A Tania AMANTE HUACHACA, Bachiller de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Salud, en mérito a que la tesis titulada: Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024. ha alcanzado un índice de similitud de 28% (veintiocho); cumpliendo satisfactoriamente lo establecido en el Art. 13 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga mediante el uso del SOFTWARE TURNITIN.

En ese sentido, se emite la presente constancia en señal de conformidad.

Ayacucho, 04 de julio de 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTOBAL DE HUAMANGA  
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Marco R. Aronés Jara  
DIRECTOR

Firmado  
digitalmente por  
Firma Director  
Fecha: 2025.07.04  
12:48:42 -05'00'

Constancia N° 018-2025

# Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024.

*por* TANIA AMANTE HUACHACA

---

**Fecha de entrega:** 04-jul-2025 12:31p. m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2710178101

**Nombre del archivo:** Informe\_subsanado.pdf (1.82M)

**Total de palabras:** 17908

**Total de caracteres:** 96234

# Conocimiento y actitudes sobre las buenas prácticas de almacenamiento en el personal de Q.F. Farmacia Magistral, Lima-norte, 2024.

## INFORME DE ORIGINALIDAD

28%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

19%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	11%
	Trabajo del estudiante	
2	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a>	5%
	Fuente de Internet	
3	<a href="https://repositorio.uwiener.edu.pe">repositorio.uwiener.edu.pe</a>	3%
	Fuente de Internet	
4	<a href="https://repositorio.uoosevelt.edu.pe">repositorio.uoosevelt.edu.pe</a>	3%
	Fuente de Internet	
5	<a href="https://dspace.esPOCH.edu.ec">dspace.esPOCH.edu.ec</a>	2%
	Fuente de Internet	
6	<a href="https://repositorio.unsch.edu.pe">repositorio.unsch.edu.pe</a>	1%
	Fuente de Internet	
7	<a href="https://cybertesis.unmsm.edu.pe">cybertesis.unmsm.edu.pe</a>	1%
	Fuente de Internet	
8	<a href="https://repositorio.unid.edu.pe">repositorio.unid.edu.pe</a>	1%
	Fuente de Internet	

9	Mamani Ayma, Alex Arturo. "Bioseguridad nosocomial en estudiantes de medicina de la Universidad Cristiana de Bolivia, 2023 ", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	1 %
10	repositorio.uma.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
12	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
14	vdocuments.es Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo